

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Huelva
ID Ministerio.	2501839
Denominación del título.	Grado en Historia
Curso académico de implantación.	2010/11
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	-
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Humanidades
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	2021/2022
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	-
En su caso, estructuras curriculares específicas.	-
Web del título.	https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

1. La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta:

En la página web del Grado en Historia (<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor>) se ofrece información clara, precisa y actualizada sobre todos los aspectos tanto académicos como administrativos relacionados con la impartición del título. Como parte del proceso de seguimiento de la calidad de los títulos, la información disponible en la página web del programa se revisa y actualiza permanentemente.

Aparece la denominación en castellano (Grado en Historia), que es la lengua de impartición, excepto en el caso de las asignaturas en régimen de docencia en lengua extranjera (DLEx), que sí cuentan con guías docentes en sus idiomas respectivos, en las que constan todos los datos requeridos en este punto. Dichas guías son públicas en la web de la Facultad en el apartado correspondiente al grado (www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=list_asg), constando también las guías de cursos pasados (<https://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=archivo>), si bien ocasionalmente con las denominaciones en castellano, lo que debería corregirse para facilitar su localización a los estudiantes que cursan estas asignaturas, tanto propios como entrantes de movilidad internacional.

Menciones del título de Grado: el título cuenta con dos menciones o itinerarios (Estudios Europeos y Estudios Sociales), cuya información aparece en

www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=planificacion

Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos: No se da el caso, al impartirla solo la Universidad de Huelva.

Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual): presencial.

Número total de créditos: 240 créditos (60 de formación básica, 114 de asignaturas obligatorias, 60 de optativas, y 6 de trabajo de fin de grado).

www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=planificacion

Idioma o idiomas de impartición: castellano, además de lo indicado anteriormente de las asignaturas DLEx.

Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título: 65 plazas.

<https://www.uhu.es/estudia-en-la-uhu/oferta-academica/grados/grado-en-historia>

www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=acce_tit&sec=criterios

Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes: los requisitos de acceso y criterios de admisión se especifican en la web de la Facultad en

www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=acce_tit&sec=requisitos

Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos y otra normativa de matrícula, ingreso y permanencia:

https://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_uhu

Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida: la información sobre movilidad y sus opciones es genérica para todos los títulos de la Facultad (www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=movilidad&cat=interes), redirigiendo para mayores detalles la consulta al Servicio de Gestión Académica (para movilidad SICUE) y al de Relaciones Internacionales para la movilidad Erasmus y otras convocatorias: <http://www.uhu.es/sric/>

La información disponible en la web de la Facultad es mayoritariamente para estudiantes salientes, pero se publica un "Information Booklet" para estudiantes entrantes <https://www.uhu.es/fhum/documentos/curso2324-FHUM-Information%20Booklet.pdf>

A pesar de ello, dado que los estudiantes entrantes Erasmus+ suelen cursar un programa de asignaturas de diferentes centros y grados, se informan prioritariamente a través de la citada web del SRI.

Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas: hay una brevísima referencia al perfil de ingreso -tal vez relacionada con la inexistencia de limitación de plazas de acceso- en

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=acce_tit&sec=perfil

No obstante, en la web de la Unidad para la calidad encontramos información detallada sobre el número de alumnos ingresado, la nota media, las vías de acceso y otros extremos personales y familiares.

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-01/2022-23%20PANI-FHUM-GRADO%20EN%20HISTORIA.pdf>

En cuanto al perfil de egreso, no se cuenta específicamente con él, aunque en la pestaña “Descripción del título” se accede a sendos enlaces sobre salidas académicas y salidas profesionales <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=identificacion>

No obstante, se cuenta con información comparativa de los últimos cursos sobre el número de egresados y duración media de los estudios

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-10/22-23_Egresados.pdf

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-10/22-23_Duracion_Media.pdf

Además, existen unos informes del grado de satisfacción del egresado con la formación recibida y su inserción laboral, que, dada su baja tasa de respuesta (3 de 19 lanzadas, un 15,79%), no ofrecen información.

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-03/2023_INSERTION_LABORAL.pdf

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/InformeInserccionLaboral-HIST-2223.pdf>

2. La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios y número de créditos ECTS y Tipología (básica, obligatoria, optativa) y organización temporal, disponible en

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=planificacion>

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=desc_gen

Prácticas académicas externas: información disponible en

www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=pra_cur.

Información sobre los TFGs: información disponible en

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=tfgr>

Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura, incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina:

toda esta información aparece en las guías docentes de las asignaturas, disponibles en www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=list_asg.

Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia: los currícula vitae abreviados del profesorado están disponibles en

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=profesorado>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>

Número de ECTS asumidos en las materias: información incluida en las guías docentes antes citadas.

Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...): aparecen relacionadas en www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=instalaciones, si bien se trata de imágenes de las mismas, sin que, al pinchar sobre ellas, se ofrezca información adicional sobre ubicación o características.

En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado: en la web de la Facultad se dispone de una entrada general con la información de las prácticas curriculares común a todos los grados (www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=descripcion), y de otra específica para el Grado en Historia (www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=pra_cur) con la normativa aplicable <https://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=normativas>

y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas, incluyendo el número de plazas disponibles: los convenios con las empresas, organismos e instituciones receptoras no aparecen expresamente en la web, pero se deducen de los destinos disponibles, donde aparecen también el número de plazas. Para las relativas al curso 2022/2023:

<https://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=convocatorias>

3. La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes: estos aspectos se encuentran recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad, aprobado en Junta de Centro de 14 de mayo de 2015, que se encuentra disponible en:

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-PlanAccionTutorial.pdf>

En este plan se recogen diez acciones que cubren toda la estancia del/la estudiante en la Facultad, desde la Jornada de Bienvenida al alumno/a de nuevo ingreso, que tiene lugar en el mes de septiembre de su primer curso, hasta el taller de formación específica para la realización y presentación del Trabajo de Fin de Grado, que se celebra a lo largo del curso en el que el estudiante se haya matriculado en él.

De todas las acciones antedichas se especifican el tipo de orientación que requieren y van a recibir los alumnos, cuáles de entre los del grado son sus destinatarios, el órgano responsable, y su temporalización. Asimismo, la web de la Facultad incluye una entrada de recursos de empleabilidad, común a todas sus titulaciones, disponible en www.uhu.es/fhum/recursos.php.

Por otro lado, con respecto a las actividades de acogida al alumnado de nuevo ingreso en el título, anualmente se celebra una Jornada Inaugural de Bienvenida. El propósito por el que se organiza el encuentro es dar a conocer al Equipo Directivo del Título, informar a los nuevos estudiantes sobre las aulas, la biblioteca, la secretaría del programa, los procesos de matriculación, la realización de los TFGs, Prácticum, etc. y crear las condiciones favorables para que los nuevos estudiantes se conozcan entre ellos y puedan iniciar su red de relaciones con la institución y el resto de alumnos.

Finalmente, está en construcción una nueva entrada en la web de la Facultad de contactos con los egresados, en la que, mediante videos y testimonios de ellos, se pretende informar a los recién egresados de posibilidades profesionales por las que pueden optar (de momento, sólo está operativo el enlace al SOIPEA) (www.uhu.es/fhum/titulados.php).

4. **La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto:** los contenidos están muy bien ordenados, accediéndose a ellos fácilmente y con muy pocos pasos, desde la misma página de inicio, en la que las opciones de información están claramente diferenciadas. En dicha página inicio se ofrecen, además, enlaces a las redes sociales de la Facultad: Twitter, Facebook (en las que se difunde información acerca tramitaciones administrativas que hayan de realizar los estudiantes) e Instagram (que, a la información anterior, añade otra sobre eventos académicos y culturales a celebrar en la Facultad u otras instalaciones de la Universidad), así como un enlace al canal de Youtube de la Universidad de Huelva. <https://www.uhu.es/fhum/index.php>
5. **La información de la titulación es accesible a personas con diversidad funcional:** no. Pero la página web del SACU (Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria) incluye una pestaña de “Atención a Personas con Discapacidad” a través de la cual (o solicitando una entrevista presencial) pueden plantear sus dudas y necesidades, informarse de sus derechos (https://www.uhu.es/sites/atencion-personas-discapacidad/files/2021-02/Normativa_Discapacidad-Funcional.pdf), ayudas y adaptaciones funcionales, etc., todo lo cual será coordinado con el equipo de dirección del título. Posteriormente, se informará a las personas de interés.
6. **Toda la información del título esté contenida en una única página web. En caso de que exista más de una página web relacionada con la titulación debe garantizarse la homogeneidad y la actualización de dicha información.** Cada grado dispone de página propia, en la que se recoge toda la información que le afecta (www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor en el caso del de Historia). Existen también otras entradas útiles para el estudiante del Grado en Historia, pero con información de carácter general a todos los títulos impartidos en la Facultad, siendo la información ofrecida por ambos canales completamente homogénea.

Por otro lado, y como ocurre con el resto de titulaciones de la UHU, la información se difunde a nivel institucional a través de varias vías:

-La web de la Universidad: <https://www.uhu.es/estudia-en-la-uhu/oferta-academica/grados>

-La página Web del Distrito Único Andaluz (DUA), de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía (donde podemos encontrar el Catálogo de todas las Titulaciones): <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados>

-Carteles y dípticos publicitarios de la UHU para facilitar información de cada uno de los eventos que se organizan.

-La atención directa a cualquier demanda de información en el Servicio de Gestión Académica y SACU (Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria), además de la web de la propia UHU.

<http://uhu.es/perfil-estudiantes>

<http://uhu.es/sacu/>

También en el apartado “Últimas noticias” y en notificaciones resaltadas en la página de inicio (*pops up*) se incluyen noticias, avisos y otra información de interés para los colectivos implicados en el título.

Asimismo, debe garantizarse la existencia de un sistema que permita que la información se actualice, de forma simultánea, en todas ellas: este aspecto está completamente garantizado, ya que la Facultad cuenta con un Vicedecanato de Infraestructuras, Comunicación y Relaciones Institucionales, una de cuyas competencias es justamente el adecuado mantenimiento y alimentación de la web de la Facultad. Así, el equipo de dirección del título se ocupa de visar y actualizar permanentemente la información relativa a calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas, profesorado,

así como convocatorias de becas y ayudas, jornadas y congresos, o cualquier otra información a considerar por parte de los grupos de interés. Todo ello se complementa, además, con la atención personalizada a cada alumno que lo requiera. Adicionalmente, la Facultad tiene contratados los servicios de una empresa que, siguiendo indicaciones del equipo decanal actualiza los contenidos de la página web, y ofrece periódicamente información cuantitativa y cualitativa sobre la evolución de su uso.

Finalmente, y para asegurar la adaptación de la web oficial del título a las necesidades del SGCT, se realizó durante el curso 22/23 una checklist accesible a través del siguiente enlace a google drive

(<https://docs.google.com/document/d/1fRe2ujnsQUowAigZxYIN33W9LHTcLjhr/edit>), cuya revisión confirma el interés por la actualización permanente de la web.

Evidencias. Información que debe estar accesible a través de la web del título:

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparte: <https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=identificacion>
- menciones del título de Grado, modalidad de enseñanza y número total de créditos: <https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=planificacion>
- idioma o idiomas de impartición:
https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=list_asg
<https://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=archivo>
- número de plazas ofertadas por modalidad: www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=acce_tit&sec=criterios
- requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes: www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=acce_tit&sec=requisitos
- criterios de reconocimiento y transferencia de créditos: http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/reconocimientos_creditos/Reglamento_de_reconocimiento_y_transferencia_de_creditos_de_grado.pdf
- información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida: www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=movilidad&cat=interes) y <http://www.uhu.es/sric/>
- perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas: http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=acce_tit&sec=perfil
<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=identificacion>
- denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios, número de créditos ECTS, tipología y organización temporal: www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=planificacion
- información sobre los TFGs: www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=tfg.
- descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina: https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=list_asg
<https://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=archivo>
- descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias): www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=profesorado.
- medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...): www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=instalaciones
- en caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles: www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=descripcion
www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=pra_cur
<https://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=convocatorias>
- información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado: <https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-PlanAccionTutorial.pdf>
www.uhu.es/fhum/recursos.php
www.uhu.es/fhum/titulados.php

1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

1 La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).

En el apartado de la web del Título denominado “Sistema de Garantía de Calidad” se encuentra el acceso a la pestaña “Encuestas de satisfacción”, que incluye información al respecto de profesorado, alumnado y empleadores, si bien con tasas de respuesta muy variadas y, en general, escasas.

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>
<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=encuestas>

La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

La oferta y demanda académica aparece, como dijimos, en la web del Título y en la de la Unidad para la calidad:

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=identificacion>
https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=acce_tit
https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-02/22-23_UHU_Plazas_ofertadas_y_demandadas_de_nuevo_ingreso_0.pdf

En cuanto a los resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad, no aparecen directamente en dicha web, dado que los resultados se componen para toda la UHU (subdivididos por Facultades y titulaciones), de manera que encontramos esos datos en la web de la Unidad para la Calidad de la UHU (especialmente, en apartados “Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje” y “Política de aseguramiento de la calidad”) y en los datos colgados en TEAMS.

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>
https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-02/22-23_Grado_satisfacci%C3%B3n_Global_del_Estudiantado_con_el_T%C3%ADtulo.pdf
https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-02/22-23_Grado_satisfacci%C3%B3n_Global_del_Profesorado_con_el_t%C3%ADtulo.pdf
https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-02/22-23_Grado_de_satisfacci%C3%B3n_del_estudiantado_con_la_docencia_recibida_C09_P16.pdf
https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-03/2023_INSERTION_LABORAL.pdf
https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-10/UHU_Calificaciones_X_Convocatorias_22-23_Web.pdf

Evidencias: Información que debe estar accesible a través de la web del título:

-Resultado de la satisfacción de los estudiantes, PDI, personal de apoyo y empleadores.

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=encuestas>
<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>

Resultado de la satisfacción de los egresados.

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-02/22-23_Grado_satisfacci%C3%B3n_global_del_egresado_con_la_formaci%C3%B3n_recibida.pdf

-Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>
https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-02/22-23_Grado_satisfacci%C3%B3n_Global_del_Estudiantado_con_el_T%C3%ADtulo.pdf
https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-02/22-23_Grado_satisfacci%C3%B3n_Global_del_Profesorado_con_el_t%C3%ADtulo.pdf
https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-02/22-23_Grado_de_satisfacci%C3%B3n_del_estudiantado_con_la_docencia_recibida_C09_P16.pdf
https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-03/2023_INSERTION_LABORAL.pdf
https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-10/UHU_Calificaciones_X_Convocatorias_22-23_Web.pdf

1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

1. La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. La página web del título da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado.

En la web del Título se encuentra un apartado específico referido al SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD: <https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor>

La Universidad de Huelva diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para los Centros que la integran, según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Humanidades con fecha 25/10/2010 un informe de valoración positivo de su diseño: https://www.aneca.es/documents/20123/70594/huelva_humanidades_conv10.pdf/7e695a85-c8dd-5667-54ac-beada266968f?t=1655361233388

Con la progresiva implantación del sistema y la posterior entrada en vigor de normativas específicas sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones, se consideró la necesidad de incluir nuevos indicadores o eliminar algunos de los inicialmente previstos, cuya obtención y estudio no aportaba valor añadido.

La nueva versión del SGC (V2.0) tenía el doble objetivo de actualizarlo y adecuarlo al programa IMPLANTA desarrollado por la DEVA-AAC a partir del marco establecido en el Protocolo para la certificación de sistemas de garantía interna de la calidad de centros universitarios publicado en la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades. La adaptación de este SGC a las necesidades del Centro, elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades, se aprobó el 14 de diciembre de 2020. Para una mayor información sobre los cambios introducidos en el SGC respecto de la versión anterior se puede consultar el siguiente enlace: <https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/sistemas-de-garant%C3%ADa-de-calidad>

La política de Calidad del Centro conforme al Sistema de Garantía de Calidad 2.0 del Modelo Implanta (Aprobada en Comisión de Garantía de Calidad del Centro de 3/12/2021 y en Junta de Centro de 17/12/2021) pueden consultarse en: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2122-FHUM-CALIDAD-PoliticaCalidadFHUM.pdf>

El Manual del SG de Calidad, el Manual de Procedimientos, el Mapa de Procesos SGC 2.0, así como los procedimientos individualizados del SGC de la Facultad de Humanidades y, en definitiva, su política y objetivos de calidad están accesibles a todos los grupos de interés a través del apartado de Calidad de la Web del Centro:

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=pol_cal

La aprobación de esta versión del SGC supone una simplificación del trabajo a desarrollar por las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y el Título, ya que se han redefinido y reducido tanto los procedimientos a desarrollar como los indicadores del SGC. Igualmente, de manera paulatina se han ido incorporando al sistema una serie de documentos de trabajo que facilitan y mejoran la recogida de información y su posterior tratamiento (Instrucción Técnica sobre indicadores e Instrucción Técnica para la recogida de información de las encuestas contempladas en el SGC de los centros de la UHU). La implantación de esta nueva versión del SGC ha dado lugar a una mayor definición de estos dos documentos y, como cambio significativo, cabe destacar la mayor especificidad de los contenidos a los que atienden los procedimientos, lo cual permite a las comisiones gestionar con más eficiencia los datos recogidos. Para una información pormenorizada sobre los cambios introducidos en el SGC respecto de la versión anterior puede consultarse el siguiente enlace: <https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/sistemas-de-garant%C3%ADa-de-calidad>. Igualmente, se cuenta con un apartado de recursos para las CGCT donde se incluye información e instrucciones sobre Teams, Versión SGC 2.0, Informes de Autoevaluación, Actas, etc.: http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=recursos_cgct

Junto a ello, en 2022 se inició un programa de realización de grupos de discusión, que comenzó su andadura en el curso 2022-2023, que sirve para la obtención de datos cualitativos que minimicen el impacto negativo que hasta el momento está teniendo la bajísima tasa de respuesta a las encuestas on line remitidas desde la Unidad para la Calidad. Esta iniciativa ya cuenta con su propio apartado en la web del Centro: http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=grupos_de_discusion

En este sentido, es de interés señalar que desde el curso 18/19 se ha notado una mejora en la transmisión de estos datos, ya que se utiliza TEAMS, una aplicación de Google que permite subir información y compartirla, especialmente interesante para obtener datos procedentes de la Unidad para la Calidad, además de los informes y datos colgados en la web propia de la UC. De este modo, las comisiones de garantía de calidad disponen de los

informes con mucha más rapidez, aunque también puede accederse a esa información a través de la página web de la Unidad para la Calidad de la UHU (pestaña informes y datos):

<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/informes-y-datos>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/>

En la web de la Facultad aparece publicada la composición de la Comisión de Garantía de la Calidad (CGCC) de la misma, órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema: http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal

Igualmente, aparece la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Historia (actualizada al curso actual 2023/24):

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=comision> que en el curso 2021/2022 estuvo compuesta por los siguientes miembros:

-Presidenta: D^a Paulina Rufo Isern (sustituida durante baja por D^a Cristina Ramos Cobano).

-Secretario: D. Alfonso Doctor Cabrera.

-Representante del P.D.I.: D. Antonio Claret García Martínez.

-Representante del P.A.S.: D^a Manuel Ramos Pérez.

-Representante del Alumnado: D. Juan Antonio García Fernández.

Los Objetivos de Calidad, los Autoinformes de seguimiento y los Planes de Mejora, en los cuales -analizando el conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes- se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora (todo lo cual integra el Plan de Mejora anual del Centro y el de la titulación), junto al seguimiento del Plan de Mejora del Grado del curso anterior, conforman una documentación que está disponible para todas las personas interesadas en la web del título y del Centro:

http://uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=planMejora>

A la hora de introducir mejoras en los muy diversos aspectos que afectan al título, la elaboración de los informes resulta de extraordinaria utilidad, pues a partir de esos datos se consolidan los procesos que se entienden como fortaleza y logros en el desarrollo del mismo, y se planifica y debate la ejecución de actuaciones que tiendan a la mejora de los puntos débiles observados, tal y como puede observarse en los informes de seguimiento de los objetivos de calidad y en el plan de mejora anual, como hemos dicho accesibles universalmente.

El SGC contempla igualmente el seguimiento del Plan de Mejora del Grado del curso anterior y de los Objetivos de Calidad del Centro (http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg) según el procedimiento establecido por la DEVA, teniendo en cuenta las observaciones de sus informes de seguimiento (<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=seguimiento> y <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=planMejora>).

La Facultad de Humanidades proporciona, a través de su web información pública precisa, completa, relevante y actualizada sobre el Título de cara al estudiantado y a cualquier persona interesada, además de sobre los asuntos de interés para el profesorado y alumnado del mismo:

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor>

Como parte del proceso de seguimiento de la calidad de los títulos, la información disponible en la citada página web se revisa y actualiza periódicamente, cada vez que hay novedades y, especialmente, al final de cada curso académico e inicios del siguiente, una vez aprobados el calendario lectivo, las guías docentes, la organización docente, los horarios, el calendario de exámenes, asignado el profesorado y establecidas las líneas de investigación del Trabajo de Fin de Grado

En la Página web de la Facultad, en el apartado “Secretaría”, aparecen alojadas las normativas universitarias (“Normativas UHU”) aplicables a matrícula, ingreso y permanencia; reconocimiento, transferencia y homologación; evaluación y actas; acreditación de lengua extranjera; Trabajo Fin de Grado; prácticas de estudiantes en empresas; movilidad internacional; posgrado y doctorado y, finalmente, otra normativa de interés: http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_uhu

Igualmente, aparece alojada la normativa y reglamentos propios de la Facultad de Humanidades (“Normativas FHUM”), referentes a asuntos tan variados como el Plan de Acción Tutorial, el Trabajo Fin de Grado, las Prácticas curriculares, la Coordinación docente de los Títulos de Grado, el Protocolo interno para las reuniones de

Coordinación para Guías Docentes y el Reglamento de Régimen Interno.
http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_fhum

Una parte esencial de la información pública disponible en la web de la Facultad de Humanidades tiene que ver con la normativa y procedimientos de matrícula, acceso y admisión.

<https://www.uhu.es/gestion-academica/conocenos>
<https://www.uhu.es/gestion-academica/admision/proceso-de-admision>
<https://www.uhu.es/gestion-academica/matricula/calendario-de-matricula>
<https://www.uhu.es/gestion-academica/matricula/antes-de-matricularte>
<https://www.uhu.es/gestion-academica/matricula/automatricula>
<https://www.uhu.es/gestion-academica/matricula/pago-de-matricula>
<https://www.uhu.es/gestion-academica/matricula/despues-de-matricularte>

No obstante, hay que señalar que en el apartado “Descripción” del “Grado en Historia” de la web y, en concreto, en los subapartado “Datos de identificación del Título” y “Acceso al Título” se han encontrado importantes desajustes generados por la renovación de dicha página, con un número significativo de enlaces inoperativos sobre los que se ha llevado a cabo una comprobación exhaustiva a través de una “check list” que permitió la corrección de todos los errores observados.

Asimismo, se cuenta en la página web del Grado con información pública accesible relativa a asuntos que interesan al estudiante, como información sobre todo tipo de solicitudes que puedan afectarle (reconocimiento y transferencia de créditos, traslado de expedientes, devolución de precios, acreditación de idiomas, solicitud de expedición de títulos, solicitud de examen, etc.) y también sobre becas, ayudas y premios, movilidad, etc.:

<http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=solicitudes>
<http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=informaciontitulos>
<https://www.uhu.es/gestion-academica/becas-ayudas-y-premios/beca-ministerio>
<https://www.uhu.es/gestion-academica/becas-ayudas-y-premios/becas-propias>
<https://www.uhu.es/gestion-academica/becas-ayudas-y-premios/premios>
<https://www.uhu.es/gestion-academica/becas-ayudas-y-premios/otras-ayudas>
<https://www.uhu.es/gestion-academica/movilidad-sicue>

Además, a través de la página web de la Facultad, puede solicitarse cita para atención personal en Secretaría (<https://www.uhu.es/fhum/citanet/>) o atención online (<https://www.uhu.es/fhum/atencionsecretaria.php>)

En el apartado de Información Académica de la web de la Facultad aparece otra información de interés (descargable en algunos casos) para el alumnado: Movilidad (con datos sobre el programa Erasmus+, el programa SICUEy otros), las Prácticas curriculares, el TFG, la Acreditación del B1 en lengua extranjera y otra información práctica, como el Calendario académico y el histórico de Guías docentes.

<https://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=movilidad&cat=interes>
<https://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=descripcion>
<https://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tf&cat=descripcion>
<https://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=b1&cat=descripcion>
<https://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=calendario>
<https://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=archivo>

También resulta de interés para el alumnado la pestaña de enlace al Buzón de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones (protocolos, impresos y hojas de incidencias). <http://www.uhu.es/fhum/contacto.php>
<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/buzon2223.pdf>

Además, se ha llevado a cabo un plan de información externa a través de los ámbitos SocialMedia y Redes Sociales como forma de acercar dicha información a los potenciales estudiantes:

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/?ref=bookmarks>
https://twitter.com/Humanidades_UHU
https://www.instagram.com/humanidades_uhu/?hl=es
<https://www.youtube.com/channel/UC7tWGJVMydTvbT61fXk2Hmw/featured>

Al entenderse que se debía mejorar la política de comunicación del Centro, se ha acudido a una empresa especializada (*Zerokilled*. Comunicación y Redes Sociales), con encargo de impulsar la visibilidad de dichas redes y de elaborar nuevo material de difusión respecto de los Grados del Centro. El resultado, además de lo señalado, se plasmó en el nuevo folleto del Grado en Historia, disponible en la web del Centro.

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor>

Igualmente, la Facultad previó medidas para garantizar un adecuado trasvase bidireccional de información con el profesorado del Título y, en su caso, su posterior difusión, mediante la creación de una lista de distribución específica, cuya eficacia puede medirse por la completa información colgada en la web.

Respecto al análisis histórico del volumen de consultas de la web, con el fin de establecer un diagnóstico del grado de su internacionalización y ponderar su capacidad para atraer nuevas matrículas en los estudios, se dispone de un contador externo en la página web y además se aportaban entre las páginas 38 y 40 del Autoinforme del curso 20/21 los datos recabados en relación a un análisis realizado en febrero de 2022.

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-AutoinformeSeguimiento2021.pdf>

2. La página web del título debe dar acceso a la Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.

Se encuentran disponibles en el apartado "Calidad" de la web de la Facultad de Humanidades y, más específicamente, en el apartado del SGC del Título en su página web, en los apartados "Verificación", "Renovación" y "Modificación", la Memoria de Verificación del Título (y el consiguiente Informe Favorable), las Memorias de modificación y los dos Informes de renovación de la acreditación (el último de junio de 2022), que están accesibles para toda persona interesada:

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=verificacion>

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=modificacion>

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=renovacion>

También aparecen los objetivos de calidad y los autoinformes de seguimiento a partir del curso 2010/11:

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=seguimiento>

3. La página web del título debe dar acceso al plan de mejora de la titulación.

En la web del Título aparece un apartado que enlaza con los planes de mejora a partir del curso 2014/2015 (aunque quedó pendiente el del curso 2016/17) y los correspondientes seguimientos de la DEVA en los años en que se ha emitido dicho informe:

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=planMejora>

Debemos señalar que la elaboración de estos informes resulta de extraordinaria utilidad a la hora de introducir mejoras en los muy diversos aspectos que afectan al título, pues a partir de esos datos se consolidan los procesos que se entienden como fortalezas y logros en el desarrollo del mismo, y se debaten y planifican acciones que tiendan a la mejora de los puntos débiles observados, tal y como puede comprobarse en los informes de seguimiento de los objetivos de calidad, accesibles universalmente.

Evidencias: Información que debe estar accesible a través de la web del título:

-Memoria verificada y en su caso modificada.

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=verificacion>

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=modificacion>

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=renovacion>

-Responsables del SGC.

https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal

-Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=comision>

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=actas>

-Procedimientos del SGC.

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=manuales>

-Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=planMejora>

-Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=planificacion>

http://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2022-09/TR_Reglamento_Procesos_Academicos.pdf

-Normativa de acceso y admisión.

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=acce_tit

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=acce_tit&sec=criterios

-Normativa de permanencia.

https://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/NORMAT_PERMANENCIA_grado_y_master_16-17.pdf

-Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.
https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/2012-02-29-rrtceog_0.pdf

-Normativa de movilidad.
<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=movilidad>
<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=movilidad&cat=interes>

-Normativa de evaluación (enlace desde web Título no está operativo).
https://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/REGLAMENTO_DE_EVALUACION_ aprobado_en_CG13_de_marzo_2019.pdf

-Normativa de prácticas externas.
http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=pra_cur

-Normativa de elaboración y defensa de Trabajos Fin de Grado
<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=tfgr>

-Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.
http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=acces_tit&sec=apoyo
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-PlanAccionTutorial.pdf>

-Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.
<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=verificacion>
<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=modificacion>

-Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=seguimiento>
<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=renovacion>

-Plan de mejora del título.
<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=planMejora>

1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.

Sí, aunque la respuesta es escasa y poco representativa.

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-EstudiosSatisfacionProfesorado-20222023.pdf>

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-EstudiosSatisfacionAlumnado-20222023.pdf>

2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En los Autoinformes de Seguimiento y en los Planes de Mejora de la Titulación, además de en los distintos procedimientos del SGC, teniendo en cuenta, entre otros factores, esos indicadores de satisfacción, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, estableciéndose responsables de la acción, plazo de cumplimiento y prioridad. Los Planes de Mejora y sus correspondientes Informes de seguimiento se publican en la Web del Grado para conocimiento de todos los grupos de interés:

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=planMejora>

De igual modo, desde el curso 2014/2015 se actualizan anualmente la Política de Calidad del Centro y los Objetivos de Calidad del Centro con su consiguiente seguimiento que se publican también en la web del Centro (véase para el curso 22/23):

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg

Las modificaciones para la mejora del Título tienen como punto de partida el análisis que se hace desde los procedimientos del SGC, y se están teniendo en cuenta esas recomendaciones, haciendo todo lo posible para realizar las acciones de mejora previstas.

Evidencias:

1. Indicadores de satisfacción (Aspectos a incluir en la web del título).

-Encuesta de satisfacción (Facultad de Humanidades):

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=encuestas>

[https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-12/22-](https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-12/22-23%20Alumnado%20F%20de%20Humanidades.pdf)

[23%20Alumnado%20F%20de%20Humanidades.pdf](https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/22-23%20PDI%20FACULTAD%20DE%20HUMANIDADES%20-%20GRADOS%20Y%20MOF.pdf)

[https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/22-](https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/22-23%20PDI%20FACULTAD%20DE%20HUMANIDADES%20-%20GRADOS%20Y%20MOF.pdf)

[23%20PDI%20FACULTAD%20DE%20HUMANIDADES%20-%20GRADOS%20Y%20MOF.pdf](https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/22-23%20PDI%20FACULTAD%20DE%20HUMANIDADES%20-%20GRADOS%20Y%20MOF.pdf)

-Informes de Satisfacción (por centros de la UHU):

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/informes-de-satisfaccion/informes-de-satisfaccion-perfil-titulo-cursos>

-Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=planMejora>

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad**

1 En el SIGC se especifica: las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando.

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica en su Título VII, Artículo 25, "Aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales", que: Con objeto de asegurar la calidad de los estudios universitarios en tanto que un servicio educativo para toda la sociedad española, los títulos universitarios oficiales deberán someterse a procedimientos de evaluación externa de acuerdo con los Criterios y Directrices de Aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (European Standards and Guidelines for Quality Assurance of Higher Education, ESG), atendiendo a lo establecido en el Título V de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, y conforme a lo dispuesto en este real decreto. Las universidades deberán corresponsabilizarse del aseguramiento de la calidad, mediante el desarrollo de sus sistemas internos de la garantía y de la promoción de la cultura de la calidad entre la comunidad universitaria.

En este sentido, la Universidad de Huelva cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para los Centros que la integran, según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Humanidades con fecha 25/10/2010 un informe de valoración positivo de su diseño. Con la paulatina implantación del sistema, se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, que han llevado a la necesidad de una revisión profunda de la documentación aprobada. Además, la entrada en vigor de normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones llevó a considerar la necesidad de incluir nuevos indicadores o eliminar algunos de los inicialmente previstos, cuya obtención y estudio no aportaba valor añadido.

La nueva versión del SGC (V2.0) parte, al igual que las anteriores, de un documento-marco elaborado por la Unidad para la Calidad, presentado a los Centros en noviembre de 2019, para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, con el doble objetivo de actualizarlo y adecuarlo al programa IMPLANTA desarrollado por la DEVA-AAC a partir del marco establecido en el Protocolo para la certificación de sistemas de garantía interna de la calidad de centros universitarios publicado en la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades. La adaptación de este SGC a las necesidades del Centro, elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades, se aprobó el 14 de diciembre de 2020. El Manual del SG de Calidad, el Manual de Procedimientos, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad de Humanidades están accesibles a todos los grupos de interés a través del apartado de Calidad de la Web del Centro:

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=manu%20ales>

La aprobación de esta versión del SGC supone una simplificación del trabajo que han de desarrollar las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y el Título, ya que se han redefinido y reducido tanto los procedimientos a desarrollar como los indicadores del SGC. Igualmente, de manera paulatina se están incorporando al sistema una serie de documentos de trabajo que facilitan y mejoran la recogida de información y su posterior tratamiento (Instrucción Técnica sobre indicadores e Instrucción Técnica para la recogida de información de las encuestas contempladas en el SGC de los centros de la UHU). La implantación de esta nueva

versión del SGC ha dado lugar a una mayor definición de estos dos documentos. Como cambio significativo, cabe destacar la mayor especificidad de los contenidos a los que atienden los procedimientos, lo cual permite a las comisiones gestionar con mayor eficiencia los datos recogidos. Para una mayor información sobre los cambios introducidos en el SGC respecto de la versión anterior se puede consultar el siguiente enlace:

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>

La política y objetivos de calidad del Centro están también especificados en:

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2223-FHUM-CALIDAD-PoliticaCalidadFHUM.pdf>

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2223-FHUM-CALIDAD-Objetivos.pdf>

Hay que señalar que desde el curso 18/19 se ha notado una mejora en la transmisión de estos datos, ya que se ha utilizado TEAMS, una aplicación de Google que permite subir información y compartirla, especialmente interesante para obtener datos procedentes de la Unidad para la Calidad, además de los informes y datos colgados en la web de la misma UC. De este modo, las comisiones de garantía de calidad disponen de los informes con mucha más rapidez.

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>

En cuanto al Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, y su contribución y la utilidad de la información del SGC a la mejora del Título, señalaremos que los distintos procedimientos de garantía de calidad incluidos en la Memoria Verificada se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título.

En cada uno de los procedimientos que integran el SGC se elaboran los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando el conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integra el Plan de Mejora anual del Centro y el de la titulación. Esta documentación está disponible para todas las personas interesadas en la web del título y del centro:

https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=pol_cal

https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg

De hecho, en relación a los del curso 2022-2023 se han considerado alcanzados el 100% de los 23 objetivos propuestos, como puede observarse en el documento correspondiente:

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2223-FHUM-CALIDAD-Objetivos-Seguimiento.pdf>

Por otra parte, el título cuenta también con planes de mejora explícitos que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC. La elaboración de estos informes resulta de utilidad a la hora de introducir mejoras en los muy diversos aspectos que afectan al título, pues a partir de esos datos se consolidan los procesos que se entienden como fortaleza y logros en su desarrollo, y se debaten y planifican acciones que tiendan a la mejora de los puntos débiles observados, tal y como puede observarse en los informes de seguimiento de los objetivos de calidad, accesibles universalmente.

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=planMejora>

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=seguimiento>

2 El SGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos.

La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de la Calidad del centro y del título vienen determinadas por la referida normativa.

La Comisión de Garantía de Calidad de Centro fue la siguiente

Decana	D ^a Nuria de la O Vidal Teruel
Vicedecana de calidad	D ^a Beatriz Peña Acuña
Secretaria	D ^a Regla Fernández Garrido
PAS	D ^a María Neto Pedro
Estudiante	Delegado de Centro
Grado en Filología Hispánica	D ^a Beatriz Peña Acuña
Grado en Estudios Ingleses	D ^a Pilar Ron Vaz
Grado en Historia	D ^a Paulina Rufo Isern
Grado en Gestión Cultural	D. Rafael T. Andújar Barroso

Grado en Humanidades	D ^a Inmaculada Rabadán Martín
Máster LYLECO	D ^a Sonia Villegas López
Máster AHMA	D. Francisco Contreras Pérez
Máster PHC	D ^a Nuria de la O Vidal Teruel
Máster EGIC	D ^a Auxiliadora Pérez Macías
Estudiante Egresada	D ^a Paula Chaguaceda Dávila

Las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC) son las siguientes:

-Verificar la planificación del SGC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.

-Proponer al equipo directivo del Centro medidas respecto a la Política y los objetivos Generales de Calidad del Centro.

-Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales del Centro y realizar el seguimiento de su ejecución.

-Realizar el seguimiento de la eficacia de los procedimientos a través de los indicadores asociados a los mismos.

-Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.

-Estudiar y, en su caso, proponer al Equipo Directivo del Centro, la implantación de las propuestas de mejora del SGC sugeridas por los grupos de interés.

-Proponer al Equipo Directivo del Centro, en caso necesario, el establecimiento de periodos específicos para las campañas de recogida de cuestionarios online para medir la satisfacción de los grupos de interés.

-Ser informada por el Decanato respecto a la Política y los Objetivos Generales de la Calidad de la Facultad de Humanidades, y difundir esta información por el resto del Centro.

- Ser informada por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de los resultados de las encuestas de satisfacción y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

En cuanto a su funcionamiento, de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades forma parte, al menos, el equipo directivo del Centro, actuando su Decano/a como Presidente/a de la comisión y su Secretario/a como secretario/a de la Comisión; un representante de cada uno de los títulos, preferentemente el Presidente/a de la CGCT, un/a representante de los estudiantes, un/a egresado/a y un/a representante del PAS. Además, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiera, se solicitará la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores, etc. La composición de la CGCC se mantiene actualizada en la página web del Centro. El mandato de cada miembro titular/suplente es de 6 años, salvo que pierda la condición por la cual fue designado o elegido. En el proceso de renovación de miembros en las CGCC se procura que los cambios garanticen la continuidad de las tareas. El nombramiento y/o cese como miembro de la CGCC se formaliza a través de una Resolución del Decanato y se mantiene informada a la Unidad para la Calidad.

Las reuniones son convocadas por su Presidente o Presidenta, con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación electrónica personalizada a todos sus componentes, en la que se especifica el orden del día y se remite la pertinente documentación. Las reuniones extraordinarias de la CGCC son convocadas por el Presidente para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas.

La frecuencia de reuniones ordinarias será de, al menos, una por trimestre. La iniciativa de convocatoria podrá ser por parte del Presidente o de la Presidenta de la CGCC, por 1/3 de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas. De las sesiones, el Secretario o Secretaria levantará acta que enviará a todos los componentes de la CGCC, que dispondrán de una semana para proponer correcciones, en caso contrario se considerará aprobada y se publicará en la web del Centro de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo:

(véase http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=actas).

La periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen de la puesta a disposición por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar, lo que, aunque ha mejorado notablemente, aún presenta ocasionalmente ciertos retrasos o carencias en el tratamiento de los datos que deben solventarse antes de que las Comisiones puedan reunirse para realizar su trabajo. Debemos admitir, igualmente, que la periodicidad prevista de las reuniones no se cumplió exactamente durante el curso 2022-2023.

Las decisiones colegiadas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se toman por mayoría de los asistentes a la reunión. El/La Presidente/a tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en

contra de una decisión propuesta. Las decisiones de la CGCC tendrán carácter no ejecutivo y serán remitidas al Equipo Directivo para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua de todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro. Para más información, puede consultarse el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la web del Centro:

https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal

Las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) vienen especificadas en el ya citado Manual del Sistema de Garantía de Calidad 2.0 y son las siguientes:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC en la titulación de la que es responsable.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de aquellos procedimientos recogidos en el SGC relacionados directamente con el título y que la CGCC le encomiende. Para ello tendrá en cuenta los indicadores asociados a los mismos.
- Informar a la CGCC sobre el desempeño del SGC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora detectada en el seguimiento anual.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información correspondientes, asegurando la máxima participación.

La Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Historia en el curso 2022/2023 estuvo compuesta por los siguientes miembros:

- Presidenta: D^a Paulina Rufo Isern.
- Secretario: D. Alfonso Doctor Cabrera.
- Representante del P.D.I.: D. Antonio Claret García Martínez.
- Representante del P.A.S.: D^a Manuel Ramos Pérez.
- Representante del Alumnado: D. Juan Antonio García Fernández.

Las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos están compuestas por, al menos, tres profesores con dedicación a tiempo completo, uno/a de los cuales actúa como Presidente/a; un/a representante del PAS y un/a representante de los estudiantes. Además, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiera, se podrá solicitar la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores, etc. La composición de la CGCT se mantiene actualizada en la página web del título.

El mandato de cada miembro titular/suplente es de seis años, salvo que pierda la condición por la cual fue designado o elegido. En el proceso de renovación se procura que los cambios garanticen la continuidad de las tareas. El nombramiento y/o cese como miembro de la CGCT se formalizará a través de una Resolución del Decano del Centro y se mantendrá informada a la Unidad para la Calidad.

Las reuniones ordinarias de las CGCT son convocadas por el/la Presidente/a con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación electrónica personalizada a todos sus componentes, en la que se especifica el orden del día y se remite –si es preciso– la pertinente documentación. Las reuniones extraordinarias serán convocadas por el Presidente o Presidenta para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas. La frecuencia de reuniones ordinarias debe ser de, al menos, una por trimestre, aunque la periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen de la puesta a disposición por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar. Hay que reconocer que la periodicidad prevista de las reuniones no se cumplió exactamente durante el curso 2022-2023.

La iniciativa de convocatoria, además de por parte del Presidente/de la Presidenta de la CGCT, podrá ser por 1/3 de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas. El/la Secretario/a levanta un acta por cada reunión, que envía a todos los componentes de la CGCT, que disponen de una semana para proponer correcciones; en caso contrario, se considera aprobada (aunque también puede aprobarse en la siguiente reunión de la Comisión) y se publica en la web del Título, de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo, como puede comprobarse en la web del título:

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=actas>

Las decisiones colegiadas son tomadas por mayoría de los asistentes a la reunión. El/la Presidente/a tiene un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta. Estas decisiones tienen carácter no ejecutivo y son remitidas a la CGCC para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua del Título.

La CGCC, bien por propia iniciativa o a propuesta del Equipo de Dirección, podrá proponer la creación de grupos o equipos de mejora, para atender a la resolución de áreas de mejora previamente identificadas, bien como

consecuencia de alguno de los procesos de evaluación al que el propio SGC o la acreditación de los títulos del Centro obligan, como consecuencia de sugerencias, quejas o reclamaciones planteadas desde alguno de los grupos de interés o a través de los Autoinformes anuales de seguimiento y Planes de Mejora de las titulaciones.

La CGCT lleva actuando desde el curso 2010/11, elaborando los correspondientes informes de seguimiento de la calidad de los sucesivos cursos académicos del Grado. Desde el curso 2014/15 este Autoinforme incluye un Plan de Mejora Anual para el título, cuyo seguimiento se suele realizar anualmente.

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=seguimiento>

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=planMejora>

Además, como ya señalamos, las actas de las reuniones de la CGCT en Historia, donde pueden verse los puntos tratados a fin de -entre otros asuntos- conformar el presente documento y el plan de mejora, están accesibles públicamente en la web del Título.

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=actas>

Por otra parte, la CGCC ha tomado, con el SGC 2.0, un papel más activo, siendo ahora responsable del seguimiento de algunos de los procedimientos: concretamente, los relativos a la definición y revisión de la política y objetivos de calidad; el referente a los criterios específicos en caso de extinción del título; el relativo a la gestión de la movilidad de los estudiantes; el que trata la gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones; y el relativo a la gestión de los recursos materiales y servicios.

3. El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental.

El SGC cuenta, desde el curso 2013/2014, con un instrumento documental que se reestructuró en profundidad para adaptarlo al nuevo SGC, de modo que su estructura actual permite que tanto el archivo de la documentación como su gestión queden mucho más claras y accesibles a las CGC de Centro y Título, a través de la web de la Unidad para la Calidad, recogiendo información de los títulos distribuida por Facultades, en su apartado "Informes y datos".

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/>

Asimismo, la aplicación Teams sirve de herramienta de comunicación/información interna entre la UC y los miembros de las CGC.

Igualmente, tanto en la citada página de la UC como, sobre todo, en la web del Centro, como principal gestor documental, en aras al principio de transparencia e información a los grupos de interés, se ha mejorado la custodia y conservación de la información del SGC. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SGC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad, además de en la del Centro, incluyendo los resultados de las encuestas de satisfacción.

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/>

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=resultados>

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=encuestas>

Se incluye el Manual, procedimientos y documentación precisos para el SGC, evidencias imprescindibles para la renovación de la acreditación e información sobre el seguimiento, acreditación y modificación de los Títulos, incluido un histórico sobre ese SIGC. Además, el gestor detalla información general sobre la estructura de calidad del centro y su normativa específica.

Pese a las notabilísimas mejoras en este punto, en ocasiones aún existen ciertos problemas que dificultan este proceso, como carencias relevantes en la representatividad o en la presentación de los datos: por ejemplo, las respuestas a las encuestas en el curso 2022/23 fueron muy escasas (4,23%). <https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-12/22-23%20Alumnado%20G%20Historia.pdf>

Evidencias:

-Información sobre la revisión del SGC

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=manu%20ales>

https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=pol_cal

<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/sistemas-de-garant%C3%ADa-de-calidad>

-Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2223-FHUM-CALIDAD-Pol%C3%ADticaCalidadFHUM.pdf>

-Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal

-Composición de la Comisión y Actas de reuniones

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=actas

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=comision>

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=actas>

-Manual de calidad y manual de procedimientos.

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal

-Cuadro de mando.

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=cua_man

-Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/>

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc>

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

1.Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida.

Tal y como recoge el SGCC los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida. Gracias a ello se dispone de un nutrido grupo de indicaciones y evidencias cuyo análisis permite detectar fortalezas, pero también debilidades ante las cuales desarrollar acciones que se contemplan en el correspondiente plan de mejora de la titulación, alguna de las cuáles podrían consistir, si así se decidiera en el seno del proceso de garantía de la calidad, en la modificación del título. No obstante, las modificaciones del plan de estudios efectuadas hasta el momento no han tenido ese origen.

2.El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.

Como se evidenció durante la pandemia de COVID-19, tanto la Facultad como la Universidad de Huelva en su conjunto arbitraron los sistemas necesarios para garantizar el correcto desarrollo de la docencia en circunstancias especiales. Estos cambios se hicieron públicos al estudiantado en la página web de la Facultad

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/curso1920/historAdaptacionDocenciaOnlineCovid19.pdf>, como también las adendas a las guías docentes adaptadas al escenario semipresencial y completamente online.

Además, está contemplado un procedimiento específico para, en caso extremo de extinción del Título, salvaguardar esos derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=impl_cal&sec=criterios

3. El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.

Debido a la experiencia adquirida durante el COVID en la implementación de sistemas de docencia adaptada, no se considera necesario disponer de dichos planes de contingencia, al disponerse ya de los mecanismos de adaptación de la docencia a entornos online y semipresenciales.

4.En caso de títulos interuniversitarios, se asegura la coordinación entre Universidades, así como se cuenta con un convenio de colaboración donde se especifica qué sistema de garantía de calidad es de aplicación al título, sin que quepa aceptar más de un sistema de garantía de calidad para un título. El SGC contempla un mecanismo en el que se especifique de qué forma se recogerá la información de aplicación al título por parte de las diferentes Universidades.

No resulta operativo, porque no se trata de título interuniversitario.

5.En su caso, el título con estructuras curriculares específicas especiales cuenta con los mecanismos necesarios para garantizar la calidad del programa formativo.

El título cuenta con dos menciones o itinerarios curriculares, que implican cursar una serie de materias optativas. Al igual que para el resto del título, tanto la memoria del mismo como la calidad y experiencia del profesorado, así como el control efectuado sobre las guías docentes garantizan la calidad del programa formativo.

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=planificacion>

Evidencias:

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título:
- Manual del sistema de garantía de calidad del centro:
www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2021-FHUM-CALIDAD-ManualSistemaGarantiaCalidadFHUM.pdf
- Manual de procedimientos del SGC del centro:
www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/curso2021/curso2021-FHUM-ESTUDIOS-GRADOS-ManualProcedimientos.pdf
- Procedimientos individualizados del SGC de la facultad de Humanidades:
www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal
- Modificaciones del título:
www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=modificacion
<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P05RecogidaYAnalisisDeLaSatisfaccionDeLosGruposDeInteres.pdf>
- Mecanismo para analizar los resultados del programa: Procedimiento P04 de Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas: www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P04PlanificacionDesarrolloYMedicionDeLosResultadosDeLasEnsenanzas.pdf.
- Procedimiento de extinción del título:
https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=impl_cal&sec=criterios
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P11ExtincionDelTitulo.pdf>
- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales:
Específico para pandemia de covid-19:
www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/curso1920/historAdaptacionDocenciaOnlineCovid19.pdf.

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.**1. El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.**

Sí

2.El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.

Tal y como determina el *Manual del Sistema de Garantía de Calidad (MSGC-V2.0-FHUM de diciembre de 2020)*, son los diferentes indicadores y datos de satisfacción los que van determinando el cumplimiento de los objetivos y la calidad que despliega la titulación del Grado en cada curso académico. Este manual define las funciones de los responsables del sistema (Comisión de Garantía de Calidad del centro, y Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Historia, principalmente, aparte del equipo de gobierno de la Facultad), así como el alcance en la participación de cada uno de los grupos de interés del título, como ya ha sido referido y detallado en puntos anteriores.

Desde la puesta en marcha del programa, el SGC cuenta con protocolos para los procedimientos y mecanismos para la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. Esta es la razón de la redacción del *Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (MPSGC-V2.0-P01 de octubre de 2020)*. Debemos indicar en este punto que el análisis de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés implicados sirven de base para la toma de decisiones que, en caso oportuno, se implementa en los diferentes planes de mejora.

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHUM-ESTUDIOS-GRADOS-ManualSGIC.pdf>

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHUM-ESTUDIOS-GRADOS-ManualProcedimientos.pdf>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-desde-el-curso-19-20>

<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/informes-y-datos>

Evidencias

-Procedimientos y mecanismos desplegados que faciliten la recogida de los resultados del programa formativo.

https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2223-FHUM-CALIDAD-PoliticaCalidadFHUM.pdf>

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD->

<P04PlanificacionDesarrolloYMedicionDeLosResultadosDeLasEnsenanzas.pdf>

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD->

-Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2223-FHUM-CALIDAD-PoliticaCalidadFHUM.pdf>

https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=gestion_autoevaluacion

-Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.)

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD->

<P05RecogidaYAnalisisDeLaSatisfaccionDeLosGruposDelInteres.pdf>

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2122-FHUM-CALIDAD-ProtocoloRecogidaInformacion.pdf>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/informes-de-satisfaccion>

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

1. El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación, y 3. El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos

Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, con carácter anual, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título, tal y como se refleja en el apartado correspondiente de la web oficial.

En relación con esto, el SIGC cuenta con un plan de mejora que se elabora a partir de dos vías de información: las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos, y la revisión de los indicadores y tasas generados a lo largo de cada curso académico.

2. Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título y 4. Las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados.

Las acciones del plan de mejora (elaborado cada curso) se revisan anualmente a través de los mecanismos marcados por el SGC para valorar su alcance y cumplimiento, o en caso oportuno, su continuación.

Evidencias

-Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHUM-ESTUDIOS-GRADOS-ManualSGIC.pdf>

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHUM-ESTUDIOS-GRADOS-ManualProcedimientos.pdf>

-Histórico del Plan de Mejora del Título, donde se especifican: los indicadores que miden las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización:

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=planMejora>

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=verificacion>

-Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación)

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=seguimiento>

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=verificacion>

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=renovacion>

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=modificacion>

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

1 El programa formativo actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación.

Como pudo verse en el "Criterio I", en la página web de la Facultad aparece toda la información necesaria acerca del Título en Historia, sus objetivos y competencias, muy adecuados al perfil de la Titulación, y la planificación de la enseñanza en todos sus variados aspectos <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor>

Si bien no se han presentado dificultades en la implantación progresiva del título y su desarrollo, se han producido algunos cambios normativos a nivel de la propia Universidad y en la Facultad de Humanidades, que han hecho necesario modificar las referencias a estas normativas. En este mismo sentido, el actual programa formativo se corresponde con la última versión de la memoria del título, cuya modificación fue autorizada, con fecha 28/06/2018, con vistas a incluir cambios y mejoras relativas a la descripción del Título, el acceso y admisión de estudiantes, planificación de las enseñanzas, recursos materiales y servicios y calendario de implantación, todo lo cual fue implementado ya para el curso 2018/19, además de seguirse cumpliendo el resto de las especificaciones relativas a la implantación del título, previstas en la memoria de verificación.

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=verificacion>

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-MemoriaModificada2018.pdf>

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=modificacion>

2. En caso de modificaciones del Título, estas deben haber sido implementadas.

Como ya hemos señalado, se han venido cumpliendo las especificaciones relativas a la implantación del título previstas en la memoria de verificación, incluyendo la modificación de la memoria del Título en el curso 2017/2018, que entró a operar en el curso siguiente y que, en el apartado que tratamos, hacía referencia a la modificación del reparto de créditos entre materias obligatorias y optativas, incluyéndose, además, créditos de campo en cinco asignaturas. Todo ello es comprobable al comparar los datos de la memoria verificada y modificada con las guías docentes de las distintas asignaturas que componen el plan de estudios.

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=verificacion>

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-MemoriaModificada2018.pdf>

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=modificacion>

Evidencias:

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=verificacion>

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-MemoriaModificada2018.pdf>

- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=modificacion>

- En su caso, informes de seguimiento (DEVA) e informes de renovación de la acreditación (DEVA).

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=seguimiento>

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=actas>

- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. Estas últimas aparecen con el indicativo LEX junto al código numérico de la asignatura. Para el curso 2022/2023:

<https://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=archivo>

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

1. Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada y en su caso modificada.

La única modalidad de impartición de enseñanza se corresponde con la que aparece en la memoria (la original y la modificada actualmente vigente), es decir, la presencial, y, como puede comprobarse en los datos que aparecen en el Plan de Estudios y en las guías docentes, esta es la que se desarrolla en los estudios del Grado en Historia.

2. En el caso de que el Título se imparta en varias modalidades de enseñanza existe coordinación docente entre las diferentes modalidades al objeto de que la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje sean homogéneos en todas las modalidades implicadas.

Esto no resulta operativo, por las razones indicadas.

Evidencias:

-Evidencias subcriterio 3.1.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

1. Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.

El procedimiento de reconocimiento de créditos y convalidaciones se lleva a cabo regularmente en la Facultad, de manera ajustada a la normativa vigente: *Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos*, disponible en: www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/2012-02-29-rrtceog_0.pdf, y en https://www.uhu.es/gestion-academica/sites/gestion-academica/files/2021-12/Normat_Permanencia_grado_master_16-17.pdf

con acceso también en la web de la Facultad en: www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_uhu y, conforme a ella, contándose siempre con la opinión experta de profesorado de las áreas implicadas (art. 3.b), que valora siempre elementos cualitativos. Hay que señalar, no obstante, que, en el Grado en Historia, las solicitudes de reconocimientos/convalidaciones son menores que en otros de la Facultad, así lo refleja el dato para el curso 2022-23 cuyo porcentaje está en un 0,86%, frente al 6,27 de Filología Hispánica, el 2,65 de Estudios Ingleses, o el 3,37% de Humanidades.

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-02/22-23_cr_reconocidos_x_asignaturas.pdf

2. Los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs/TFMs, listado de la oferta de TFGs/TFMs, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc.

La Facultad ha venido desarrollando, durante los últimos cursos, una ardua tarea de desarrollo normativo, organización y transparencia de los TFG, ampliamente publicitada en el apartado correspondiente de la web del Título (<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=tfg>), que ha dado excelentes frutos. Recientemente, la Junta de Facultad aprobó una modificación de la normativa, teniendo efectos a partir del curso 2022/23.

Toda la información acerca de la normativa vigente en el curso 2022/23 era pública y se encontraba centralizada en una página específica de la web de la Facultad (www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=descripcion), en la que constaban una descripción abreviada y fácil de entender para los estudiantes, la normativa aplicable, los formularios de tramitación de todo el procedimiento, dos documentos (anexos A y B) de guía de elaboración, y otros dos de criterios para su evaluación (rúbrica). Todo ello en:

www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas

En cuanto a la oferta de líneas de investigación y los procedimientos de asignación de tutores (que dan amplia opción a la libre elección por parte de los estudiantes, de la que éstos hacen abundante uso), son completamente transparentes, siendo dicha asignación responsabilidad de la Comisión de TFG (a la que pertenecen dos representantes de estudiantes) y estando sujeta al refrendo de Junta de Facultad (también con representación estudiantil). Toda esta información es publicada en un tablón de anuncios específico para TFG, en la página web de la Facultad, y es remitida a los departamentos, que, a su vez, rebotan la información al profesorado y a los representantes estudiantiles en sus Consejos de Departamento.

Finalmente, se cuenta también con un repositorio de TFG:

www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=repo_titulo, dirección que da acceso a un buscador por título o temática, con la opción también de listarlos todos, en el que se encuentran todos los defendidos con éxito cuyos autores así lo han autorizado documentalmente, que son casi todos.

3. Con respecto a los complementos de formación, en los supuestos en los que los mismos se requieran, garantizarán la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen.

Los únicos complementos que existen en el Grado son los de formación para la elaboración del TFG, que consisten en un curso breve (22.5 horas) en el que se forma al estudiantado matriculado en el mismo en todas las fases del proceso de elaboración, de manera secuencial, desde la elección del tema hasta las técnicas de presentación y

defensa oral. Este curso viene celebrándose desde hace ya bastantes años, y goza de buena valoración por parte del alumnado. Este taller aparece en el horario de 4º curso en www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/curso2223/HIST/GraHistor-Horarios.pdf.

En desarrollo de la competencia transversal 3 de la UHU (“Dominar correctamente la lengua española y el conocimiento de los diversos estilos para el desarrollo del ámbito de estudio”, presente solo en el 44.6 % de las asignaturas del Grado en Historia), y después de constatar carencias en ella entre sus estudiantes, así como su importancia en procesos de selección de personal (ProfForum: Foro de orientación Profesional de la Facultad, que alcanza ya tres ediciones), la Facultad desarrolló (curso 2019/20) un *Plan Integral de mejora de la competencia de expresión en español en los grados* (reconocido como proyecto de innovación docente por el Vicerrectorado del ramo), que incluyó un curso cero de 18 horas, de presentación de los recursos en Moodle, introducción a su empleo, y desarrollo de actividades prácticas. Lamentablemente, las restricciones del COVID impidieron continuar con esta experiencia, acerca de lo que procede una reflexión, tanto por parte de la Facultad como de la propia Universidad, pues el profesorado que impartió ese curso lo tuvo que hacer sin reconocimiento alguno en POD ni compensación económica -no se permite a los centros invertir su presupuesto en este tipo de gastos-, lo que, cuanto menos, es inapropiado teniendo en cuenta la naturaleza del PDI como trabajadores asalariados por cuenta ajena.

4.Cumplimiento de las normas de permanencia.

Las normas de permanencia son las comunes en los títulos de grado de la Universidad de Huelva, estando disponibles en: www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-11/normativa_permanencia2.pdf (con acceso desde la web de la Facultad en: www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_uhu).

Evidencias:

-Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones.

www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/2012-02-29-rrtceog_0.pdf

<https://www.uhu.es/etsi/normativas/RegRecTransfCreditosGrados.pdf>

-Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/reconocimientos_creditos/Reglamento_de_reconocimiento-y_transferencia_de_creditos_de_grado.pdf

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-02/22-23_cr_reconocidos_x_asignaturas.pdf

-Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=tfm>

-Complementos formativos (si existen).

www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/curso2223/HIST/GraHistor-Horarios.pdf

-Normas de permanencia.

https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-11/normativa_permanencia2.pdf

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

1 El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (incluyendo aspectos como niveles de conocimientos lingüísticos previos, en particular con respecto a titulaciones a las que accede alumnado extranjero).

La Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva procura ofrecer a sus estudiantes un elevado nivel de calidad, lo que, entre otras variables, se implementa en la consecución de un adecuado equilibrio entre lo establecido en su “Programa Formativo” y “los servicios e instalaciones” disponibles. En este sentido, el Centro pone a disposición de los estudiantes toda la información previa necesaria, que les permita conseguir un conocimiento amplio y preciso de la titulación en la que pretenden matricularse: desde el número de plazas ofertadas (65 plazas), los créditos ECTS que conforman el Grado (240), el precio del crédito (<https://www.uhu.es/estudia-en-la-uhu/oferta-academica/grados/grado-en-historia>), el perfil recomendado (https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=acce_tit&sec=perfil) o cualquier otro requisito o vía de acceso al título, siempre ajustado a la titulación a cursar. Ello puede consultarse con detalle en: https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=acce_tit&sec=requisitos desde donde, además, se les proporcionan los enlaces a normativas u otros aspectos de interés relacionados.

2 y 3.El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación. Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

Como se ha referido justo arriba, la Facultad de Humanidades ofrece en su página web información detallada de los criterios de admisión, el perfil del estudiante para el Grado de Historia y otros datos de interés para los alumnos, ajustándose todo ello a la Memoria del Programa Formativo en vigor. Y, junto a ello, el acceso a las normativas y/o reglamentos de aplicación: *Acceso al Distrito Universitario Único Andaluz, Reglamento de Gestión de Procesos Académicos*, etc.

La información fundamental sobre estos aspectos ofrecida por el Centro se recoge en un apartado denominado "Acceso al Título", cuyo objetivo fundamental es el de proporcionar información y orientación sobre la Universidad y sobre las características de la titulación elegida por el potencial alumnado:

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=acce_tit

Estructurado en siete secciones, éstas enlazan con páginas en las que se incluye información detallada para las personas interesadas, algunas ya mencionadas anteriormente:

- 1 [Vías y requisitos de acceso al título](#)
- 2 [Sistemas de información previa](#)
- 3 [Apoyo y orientación](#)
- 4 [Perfil recomendado](#)
- 5 [Requisitos de acceso y criterios de admisión](#)
- 6 [Normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos](#)
- 7 [Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al título](#)

Las vías de acceso, que aparecen recogidas en la página web del Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Huelva (<https://www.uhu.es/gestion-academica/acceso/grado/vias-de-acceso>) son las generales para el sistema público universitario español, y no se cuenta con pruebas específicas de admisión. Dicha admisión se realiza a través del Sistema del Distrito Único de Andalucía, que también hemos referido con anterioridad: <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/>

Sin exigencias previas específicas, las recomendaciones para el alumnado de nuevo ingreso es contar con un perfil de tipo humanístico (idiomas, literatura e historia), adecuado a los contenidos y las competencias de la Titulación: http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=acce_tit&sec=perfil

Así, el 95,2% del alumnado ingresado en el curso 2222/23 procedió de las pruebas PEVAU, la vía siempre mayoritaria de acceso al título; y un 4,8% desde otras vías.

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-01/2022-23%20PANI-FHUM-GRADO%20EN%20HISTORIA.pdf>

Este mismo documento ofrece mayor información sobre el perfil del alumno de nuevo ingreso (sexo, edad, situación laboral, estudios y profesión parentales, localidad de procedencia, nota media de ingreso, etc.), con alta tasa de respuesta (69%).

4.Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

Con un número máximo de 65 plazas ofertadas, durante el curso 2022/23 se matricularon 42 alumnos/as, cifra prácticamente similar al del curso anterior, lo cual supone un número óptimo para el desarrollo de la docencia en asignaturas generales y obligatorias -como son las de primer curso- y la obtención de las competencias previstas. Su número para etapas superiores puede mantenerse o disminuir, según el curso.

No obstante, para las prácticas regladas, a efectos de operatividad, eficiencia y rentabilidad académica, se desdoblaron en subgrupos de entre 15 y 20 estudiantes, según la asignatura. Los datos del curso analizado en: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/cursos2223/grupospracticas/historiaGruposPracticas2232C.pdf>

Evidencias:

-Perfil de ingreso y criterios de admisión.

<https://www.uhu.es/gestion-academica/acceso/grado/vias-de-acceso>

<https://www.uhu.es/gestion-academica/admision/admision-en-grados>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-01/2022-23%20PANI-FHUM-GRADO%20EN%20HISTORIA.pdf>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros> Sección “Política de aseguramiento de la calidad”

-Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/curso2223/grupospracticas/historiaGruposPracticas22232C.pdf>

-Indicadores para los títulos de grado:

<https://www.uhu.es/estudia-en-la-uhu/oferta-academica/grados/grado-en-historia>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-01/2022-23%20PANI-FHUM-GRADO%20EN%20HISTORIA.pdf>

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

1. Ámbito formal de la coordinación: Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejemplo, a través de figuras como el/la coordinador/a de asignatura, etc.).

2. Ámbito material de la coordinación: La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de la coordinación con los docentes y el alumnado, periodicidad de dichas reuniones, etc.).

Una parte importante del éxito de un programa formativo es resultado de la adecuada coordinación entre los miembros que intervienen en su desarrollo: profesorado y PAS / alumnado, fundamentalmente. A este respecto, deseamos destacar el esfuerzo que viene desarrollando el profesorado del Grado en Historia (y, eventualmente, otro personal implicado, junto al alumnado), para garantizar el correcto funcionamiento del programa formativo, haciendo especial hincapié en la coordinación docente (tanto horizontal como vertical) del Título y de las asignaturas que lo integran.

Ello se materializa, en primer lugar, en una revisión cuidada y en diversas etapas (Departamento, Comisión de Garantía de Calidad del Título y Junta de Facultad) de las “guías docentes”, en la gestión de las prácticas y otros extremos de la Titulación, con personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura que figuran en cada guía docente, etc.). Las actas de dichas reuniones quedan recogidas en la web del Título.

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=coordinacion>

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=actas_coordinacion

<https://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=archivo>

A todo ello está contribuyendo positivamente la aplicación del “Reglamento de coordinación docente de los Títulos de Grado de la Facultad”, que establece y explica detalladamente las composiciones y atribuciones de los responsables de la coordinación en sus diversos niveles y su incidencia sobre el programa formativo.

- https://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_fhum

- <https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-ReglamentoCoordinacionDocenteTitulos.pdf>

El sistema de coordinación docente de la Titulación queda establecido de la siguiente manera:

A. Coordinación Horizontal

- a) Equipo Docente de la Titulación.
- b) Coordinador de Asignatura.
- c) Coordinador Docente de Curso.

B. Coordinación Vertical

- a) Coordinador Docente de Módulo/Materia.
- b) Coordinador Docente de Titulación.

La figura del Coordinador del Grado de Historia (uno de los vicedecanos) desarrolla una función primordial en la coordinación de las tareas encaminadas al desarrollo del programa formativo, estableciendo en cada cuatrimestre procedimientos de recogida de información de las distintas coordinaciones del Grado y mejoras para futuros cursos.

Igualmente, las prácticas curriculares cuentan con su propio responsable de coordinación, tanto a título general de la Facultad cuanto del Título, encargados del mejor desarrollo de las mismas, de procurar la ampliación del número de acuerdos y de atender las dudas del estudiantado que quiera desarrollar estas prácticas, además de servir de conexión entre la Facultad y las empresas o centros de destino.

<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=descripcion>

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=pra_cur

Evidencias:

1.Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles:

-Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.)

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=coordinacion>

<https://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=archivo>

-Plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=actas_coordinacion

2.Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=pra_cur

<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=descripcion>

<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=normativas>

https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/reglamento_de_pr%C3%A1cticas_acad%C3%A9micas_externas_de_la_universidad_de_huelva.pdf

<https://www.uhu.es/soipea/practicas.php?cat=normativa>

<https://www.uhu.es/soipea/practicas.php?cat=normativa>

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No procede.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

1.El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.

El profesorado participante en la impartición de la docencia en el Plan de Estudios del Grado de Historia es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de los conocimientos, competencias y destrezas por parte de los estudiantes.

Durante el curso 2022/23, el Grado fue impartido por 39 docentes, a saber:

11 catedráticos de universidad (28,21 % del total).

12 titulares de universidad (30,77 %).

1 contratado doctor (2.56 %).

3 asociados (7,69 %), todos ellos con el grado de doctor.

1 profesor ayudante doctor (2,56%)

8 profesores sustitutos interinos (20,51 %), tres de ellos con el grado de doctor.

3 investigadores en formación (7,69 %)

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/UHU_22-23_PDI_categoria.pdf

La gran mayoría del profesorado (32 de los 39 totales, un 82,05%) contaban con el grado de Doctor o Doctora.

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/UHU_22-23_PDI_DR.pdf

La memoria verificada no incluía previsión de personal académico, sino su estructura a la fecha de su aprobación, lo que puede constituir un referente comparativo con la actual. Cabe destacar que la proporción conjunta de catedráticos más titulares ha variado relativamente poco de la incluida en la memoria, si bien entonces los catedráticos eran solo el 10,00% y los titulares (incluyendo los de escuela universitaria y los catedráticos de ídem) el 44,00%. Se evidencia el benéfico proceso de cualificación de muchos de dichos titulares, que han accedido a sus cátedras desde entonces. Igual cabe afirmar de los contratados doctores, que han pasado del 5,3 % al 2,56 % gracias a la consolidación de algunos de ellos. Por el contrario, los profesores asociados han bajado de un 11,3 % al 7,69%.

La proporción de doctores es muy elevada (82.05 %), aunque ha descendido algo respecto del pico en el curso 2016/17 (97,2 %), por la necesaria incorporación de personal en formación y la progresiva jubilación de los profesores más veteranos. Lo mismo ha ocurrido con el porcentaje de los créditos del Grado impartidos por doctores (99,1 % a 88,36 %) (https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/UHU_22-23_PDI_CR_DR.pdf), la media de quinquenios/profesor (3.68 a 3.15) (https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/UHU_22-23_PDI_quinquenios.pdf), y la de sexenios/profesor (2.25 a 2) , siendo, con todo, la segunda más alta de los grados de la UHU (https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/UHU_22-23_PDI_sexenios.pdf).

En consecuencia, puede afirmarse no sólo que la cualificación del profesorado es suficiente, sino que, además, viene aumentando desde la puesta en marcha de la titulación. Los currícula del profesorado del grado están disponibles en la página web de la Facultad, en:

www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=profesorado

2. Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

El nivel obtenido por la plantilla docente en número de sexenios y en tramos autonómicos de investigación reconocidos demuestra, como ya hemos señalado, junto a los años de experiencia docente reflejados en los quinquenios, su nivel para impartir la docencia en el título. Debemos añadir que durante el curso 2022/23 una catedrática con docencia en el título fue elegida miembro de número de la Real Academia de la Historia, y otra catedrática recibió el Premio Nacional de Historia, en ambos casos debido a su excelencia investigadora.

Además, aunque los datos de participación en el programa Docencia serán objeto de análisis en un punto posterior, avanzamos que en el curso 22/23 el 34,29 % del profesorado fue evaluado (12 sobre 35 posibles evaluables en el curso), apreciándose un incremento de su participación en este programa de evaluación durante los últimos años, hasta un nivel destacado dentro de la Universidad, al ser el segundo mejor porcentaje de profesorado evaluados sobre el total después de algunos grados de la Facultad de Ciencias Experimentales.

3.El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.

El Grado no cuenta con este tipo de profesorado.

Evidencias

-Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros> (Apartado: Personal docente e investigador).

www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=profesorado

-En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

No procede

-En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. No procede

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación con el número de alumnos/as.

1. Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

La UHU establece cada año en los criterios de POD -siguiendo la normativa vigente- el número de créditos a impartir por cada profesor/a en función de su categoría profesional y, en su caso, del tipo de contrato. Sobre ese máximo de créditos se llevan a cabo una serie de exoneraciones y reducciones en función de criterios como el número de sexenios, la ocupación de cargos, la dirección de grupos de investigación, etc. En todo caso, el número resultante es adecuado a las circunstancias del profesorado y del título.

Uno de los objetivos planteados desde las directrices de la UHU y del Centro, y que el Grado de Historia ha procurado seguir y cumplir, es evitar la excesiva “atomización” de algunas asignaturas; y ello se viene cumpliendo. Por ejemplo, algunas de las asignaturas de la titulación, como son las de “Historia de la Historiografía” o “Tendencias Historiográficas”, han pasado de ser impartidas por ocho profesores a los cuatro que lo hacen en la actualidad. Se trata, en todo caso, de casos extremos, pues lo habitual es que cada asignatura sea impartida por 1 o 2 docentes (especialmente, en este segundo caso, en el de asignaturas compartidas por más de un área de conocimiento), como puede observarse en las correspondientes guías docentes:

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=list_asg

<https://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=archivo>

En cuanto al número de horas, en el Grado en Historia todas las asignaturas están planteadas en módulos de 6 créditos. La distribución de la carga crediticia entre las asignaturas tiene como fundamento las necesidades de la formación en la materia de que se trate y la adquisición de las competencias y destrezas adecuadas por parte de los alumnos, de manera que las materias más densas en contenido (las generales y obligatorias) se han subdividido en dos asignaturas (I y II). Todo ello queda reflejado –además de en la Memoria del Título- en las guías docentes, que recogen los temarios, sistemas de evaluación, bibliografía especializada, las competencias a alcanzar y otra información diversa: <https://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=archivo>

Evidencias

-Evidencias subcriterio 4.1.

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=list_asg

<https://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=archivo>

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

1. El título/ centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo realizan las actividades relacionadas con la evaluación de la mejora de la calidad de la enseñanza.

El Programa de Evaluación de la Actividad Docente (Docentia) adquiere un trascendente valor dentro de los nuevos Sistemas de Garantía de la Calidad (SGC) de las instituciones universitarias. La adaptación de nuestros títulos al nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) exige a las Universidades mejorar la calidad de su docencia a través de la introducción de mecanismos sistemáticos internos y externos de evaluación.

Como el propio Programa establece en su normativa, y en el ámbito del acuerdo suscrito denominado “Marco Andaluz de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario”, (LO 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y su posterior modificación en la Ley 4/2007, de 12 de abril; así como en la LAU 15/2003, de 22 de diciembre), entre las funciones del Consejo Andaluz de Universidades (art. 73) estará la de «promover la evaluación continua de los procesos y resultados de las actividades docentes, investigadoras y de gestión desarrolladas por las Universidades andaluzas en orden a potenciar la mejora de su calidad».

<https://drive.google.com/file/d/16qdgBvLvOS2W2-a8yvCw1NQHqUH530jm/view>

La evaluación DOCENTIA es competencia de la Unidad para la Calidad, dependiente del Vicerrectorado de Coordinación y Agenda 2030: <https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/docentes>

En este sentido, la UHU y su Facultad de Humanidades promueven la acreditación de su profesorado a través del Programa, dando publicidad a cada una de las dos convocatorias anuales que realiza. Los listados de profesores inscritos en las Convocatorias del Programa Docencia para el curso 2022-23 (edición octubre 2022 a marzo del 2023; y edición de abril del 2023 a septiembre de 2023), son los siguientes:

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/convocatorias/convocatoria-docencia-20223-edicion-xxv>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/convocatorias/convocatoria-docencia-20223-edicion-xxiv>

Datos sobre la convocatoria del curso 2022-2023 para el Grado en Historia: 2 profesores sobre 35 posibles evaluables habían concurrido al programa, lo que supone un 34,29% acumulado. En concreto, en dicho curso 22/23 se emitieron los mencionados 2 informes Docencia sobre ese profesorado, ambos con mención de excelencia.

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-01/22-23_UHU_DOCENTIA_PDI.pdf

Profesorado acumulado	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Evaluado	9	10	10	10	10	<u>12</u>
Evaluable	30	28	30	31	27	35
Porcentaje	30.0 %	35.71 %	33,38 %	32,26 %	37.04 %	34.29%

2. La universidad/centro promueve la formación del profesorado, así como acciones para fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías que contribuyen a la mejora de la calidad del profesorado que imparte docencia en la titulación.

Para la mejora constante de la capacitación docente del profesorado, la Universidad cuenta con el Servicio de Formación e Innovación, dependiente del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad que, anualmente y a partir de los intereses de los diversos centros, confecciona un Plan de Formación que ofrece un catálogo de cursos a partir de tres ejes, articulados en torno a siete líneas principales y que cubre aspectos variados para la especialización en instrumentos diversos, especialmente en la aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de enseñanza y aprendizaje: <https://www.uhu.es/formacion-pdi/plan-de-formacion> y

https://www.uhu.es/formacion-pdi/cursos?title=&field_t_year_target_id%5B521%5D=521

También ha venido siendo sistemática la participación de profesores del Grado de Historia en la solicitud y desarrollo de proyectos de innovación docente e investigación educativa, en las convocatorias que se ponen en marcha cada año, con claros resultados en la mejora de la docencia impartida. Tras la obvia bajada en el curso 20/21 por razones de las consecuencias de la pandemia, los siguientes cursos han supuesto una progresiva y clara recuperación, participando, en el 2021-22, 5 profesores, y en el curso 2022-23 9 de ellos, que representan porcentualmente en estos años los valores de 10% y 19,57% con respecto al total de profesores del Título.

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/22-23_Innovacion_PDI.pdf

https://www.uhu.es/innovacion-docente/sites/innovacion-docente/files/2022-10/RESOL_DEF_22_23.pdf

Profesorado	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Participante en proyectos de innovación docente	11	9	3	5	9
% sobre total profesorado	22,92%	18,75 %	6,25 %	10,0 %	19,57%

Igualmente, los niveles de implicación del profesorado en actividades y acciones formativas que les permiten mejorar sus capacidades profesionales, tras la caída del curso 20/21 respecto del anterior (en el que, claramente, el profesorado aprovechó el confinamiento COVID para mejorar su capacitación, entre otras cosas), han venido aumentado progresivamente.

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-12/22-23_Formacion_PDI.pdf

Profesorado	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Participante en actividades formativas	9	21	8	10	11
% sobre total profesorado	23,08 %	51,22 %	20,51 %	25,0 %	28,21%

Evidencias

-Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-01/22-23_UHU_DOCENTIA_PDI.pdf
https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-01/C4_DOCENTIA_CENTRO-TITULO_21-22.pdf
<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/sistemas-de-garant%C3%ADa-de-calidad/docentes>

-Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/22-23_Innovacion_PDI.pdf
https://www.uhu.es/innovacion-docente/sites/innovacion-docente/files/2022-10/RESOL_DEF_22_23.pdf
https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-12/22-23_Formacion_PDI.pdf

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

1. El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFG.

Dado que -según la normativa de TFG de la Facultad de Humanidades, en su art. 5- son tutores de TFG, en principio, todos los profesores que imparten docencia en el título y que cumplan las condiciones previstas en el POD, y que la capacitación y experiencia del cuadro profesoral ha sido verdadera en puntos anteriores de este Autoinforme en base a criterios objetivos, queda fuera de duda la idoneidad de los mismos. Sus funciones quedan plenamente aclaradas en el art. 5.1. de la misma normativa.

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/curso2223-FHUM-NORMATIVA-FHUM-NormativaTFG.pdf>
<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/curso2223/TFG/TFG2223-OfertaDeLineasFebrero.pdf>

2. Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFGs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.

Cada curso se establecen dos periodos de oferta de líneas de investigación para TFG, que son ampliamente publicadas en la web de la Facultad (tanto en la entrada específica de TFG cuanto en “novedades”, llegado el momento) y en los tablones de anuncios de Secretaría, en la plataforma virtual Moodle y otras localizaciones, además de en las redes sociales. Este cuadro de oferta, que incluye el nombre del profesor/a y la línea ofertada en cada caso, procede del Departamento implicado (en nuestro caso, el de Historia, Geografía y Antropología), que la aprueba en una de sus reuniones.

La Normativa, en su art. 6, establece claramente cómo se procederá a la asignación de líneas y tutorizaciones, siguiendo las dos vías posibles: acuerdo previo estudiante/tutor o tutora, o elección de un cierto número de líneas y asignación por parte de la Comisión de TFG de la Facultad siguiendo criterios de mérito. Cualquiera de estos extremos está, además, ampliamente explicado en las preguntas frecuentes de la pestaña “Descripción” de la página TFG.

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/curso2223-FHUM-NORMATIVA-FHUM-NormativaTFG.pdf>
<https://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=convocatorias>
<https://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=descripcion>

3. El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

La idoneidad de los criterios y cualquier otro aspecto referente al TFG, que debe seguir la normativa vigente en la Facultad y en la UHU (y, por tanto, responder a principios de transparencia, igualdad de oportunidades y de mérito y capacidad), son valoradas desde la Comisión de TFG del Centro, que es la encargada de dar Visto Bueno a los diferentes procesos relacionados con esa asignatura: la asignación de tutor y la línea de Investigación (haya o no acuerdo previo) y el registro de las temáticas de los TFG, pues desde el curso 22/23 la evaluación estará en manos del propio tutor/a del trabajo.

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/curso2223-FHUM-NORMATIVA-FHUM-NormativaTFG.pdf>

Evidencias

-Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/curso2223-FHUM-NORMATIVA-FHUM-NormativaTFG.pdf>
<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=cfg>
<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/curso2223/TFG/TFG2223-OfertaDeLineasFebrero.pdf>

-Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=profesorado>

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

1. El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea estará reconocida con número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso.

Las prácticas externas del Grado en Historia son gestionadas y supervisadas por la Coordinadora de Prácticas de la Facultad de Humanidades, la Dra. Beatriz Peña Acuña, que actúa como Tutora Académica y, en el caso del Grado en Historia, con la Tutora de las prácticas del Título, Dra. Lucía Fernández Sutilo, contando, en cada caso, con Tutores/as Externos/as. Sus funciones y los datos de interés pueden ser consultados en: www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicass&cat=descripcion#. Es, asimismo, de interés destacar que se encargan también de la preparación y celebración de una reunión de orientación a principio de curso, además de la orientación personalizada de cada estudiante, la evaluación de su memoria final (cuyas recomendaciones para su realización por parte del alumnado están disponibles en el apartado de *Normativas Practicum* del Centro, y del Informe Final de su tutor/a de empresa y la gestión del acta de calificación final de la asignatura:

<https://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicass&cat=normativas>

www.uhu.es/fhum/documentos/iacademica/FHUM-IACADEMICA-recomendacionesElaboracionMemoriaFinalPractica.pdf

Como es común en la Universidad de Huelva, en cuanto a cargos de gestión de nivel Vicedecanato / Tutor de Prácticas, y como resultado de la política de financiación de las universidades públicas por parte del Gobierno autonómico, esta labor tiene un reconocimiento en horas extremadamente bajo: el promedio de reconocimiento por curso académico de la labor del Coordinador/a / Tutor/a Académico/a de Prácticas Externas del Grado fue de 0.70 créditos ECTS, lo que equivale a una dedicación a cada estudiante de poco más de media hora en todo el curso. Ello, además de irreal, entendemos que repercute negativamente en la ejecución y desempeño de las tareas relacionadas y, a la postre, con la calidad de la labor desempeñada.

La asignación de destinos es realizada por la Comisión del Prácticas de la Facultad, siguiendo el procedimiento descrito en su página web:

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM->

ProtocoloPracticass.pdf y en www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/practicum/HUMANIDADES-PRACTICUM-2223-PreguntasFrecuentes.pdf,

El proceso consiste en la elección priorizada por cada estudiante de diez destinos de entre los ofertados cada curso, cuya asignación se rige por la nota media del alumno/a. El histórico de ofertas desde el curso 2013/14 puede consultarse en: www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicass&cat=convocatorias. Existe, además, un tablón de anuncios específico en el ala administrativa del edificio de la Facultad, al objeto de una mayor visibilización de la información de interés. Finalmente, cada curso se realiza, en octubre/noviembre, una sesión informativa con el alumnado implicado, de la que los estudiantes matriculados en el *Practicum* reciben convocatoria mediante un correo electrónico informativo.

Los destinos asignados en el curso 2022/23 pueden consultarse en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicass&cat=convocatorias>. Debemos indicar que para el Primer plazo (octubre de 2022) se ofertaron por parte del Centro 78 destinos diferentes, y 73 para el Segundo plazo (febrero de 2023). De entre todos ellos, una decena aproximadamente eran para el perfil del alumnado del Grado en Historia

Las normativas, documentos de interés, informaciones específicas y anexos están disponibles en: www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicass&cat=normativas. También se encuentran en la web de la Facultad de Humanidades los enlaces a la plataforma de prácticas online ICARO:

<https://icaro.ual.es/acceso/Default.aspx?destino=demandantes>, en la que el estudiante matriculado en el *Practicum* ha de darse de alta; y al SOIPEA (Servicio de Orientación, Información, Práctica, Empleo y Autoempleo) de la Universidad de Huelva: www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicass&cat=soipea

Evidencias

-Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas (*Normativas Practicum*).

<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicass&cat=normativas>

-Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Grado en Historia: Prf.^a Dra. Lucía Fernández Sutilo .

Además del Tutor académico general del programa, cada alumno dispone de un tutor académico personalizado y de un tutor externo en destino.

-Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

Gran parte de esta información está disponible a través de la web del título, dentro del apartado Prácticas: <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicasy&cat=convocatorias>

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede, dado que la única modalidad de impartición es la presencial.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

1.El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

El SGC del título contempla una batería de indicadores para calibrar el grado de satisfacción de los diferentes colectivos implicados:

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHUM-ESTUDIOS-GRADOS-ManualProcedimientos.pdf>

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHUM-ESTUDIOS-GRADOS-ManualSGIC.pdf>

Para el caso del Alumnado son varios los indicadores al respecto, especialmente, para el CRITERIO 4: *C4-P12-IN23 Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.*

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHUM-ESTUDIOS-GRADOS-ManualProcedimientos.pdf>

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=manuales>

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=encuestas>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-12/22-23%20Alumnado%20G%20Historia.pdf>

No obstante, como ya señalamos con anterioridad, los resultados no son significativos, pues la tasa de respuesta fue de un 4,23%, dando, no obstante, una respuesta media de 3/5, en la media de la UHU (2,98/5).

Para el resto de criterios existen otros indicadores, cuyos datos específicos para el curso 2022-2023 están disponibles a través del siguiente enlace web:

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-12/22-23%20Alumnado%20G%20Historia.pdf>

2.Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Como no puede ser de otro modo, estos datos son analizados por la CGCT, constituyendo la base del plan de mejora que deriva de los autoinformes de seguimiento, como puede verse en el histórico de los mismos.

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=seguimiento>

Evidencias:

-Indicadores de satisfacción

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=resultados>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-12/22-23%20Alumnado%20G%20Historia.pdf>

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=encuestas>

-Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=verificacion>

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=seguimiento>

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=planMejora>

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de repuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

El SGC del título contempla una batería de indicadores para calibrar el grado de satisfacción de los diferentes colectivos implicados:

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHUM-ESTUDIOS-GRADOS-ManualSGIC.pdf>

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal

-Para el caso del PDI son varios los indicadores al respecto: Para CRITERIO 3, y con carácter general: *C3-P10-IN02 Grado de satisfacción global del profesorado con el Título + tasa de respuesta.*

El dato del grado de satisfacción con el título para el curso 2022-2023 fue de 4 sobre 5, para una tasa de respuesta de 6 sobre 35 lanzadas, es decir, 15,79%, que no alcanzaba el nivel adecuado para ser estadísticamente significativa.

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-EstudiosSatisfacionProfesorado-20222023.pdf>

-Para el resto de criterios, existen otros indicadores, cuyos datos específicos para el curso 22/23 están disponibles a través del siguiente enlace web:

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=encuestas>

2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Como no puede ser de otro modo, estos datos son analizados por la CGCGH, constituyendo la base del plan de mejora que deriva de los autoinformes de seguimiento.

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=seguimiento>

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=planMejora>

Evidencias:

Indicadores de satisfacción

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-EstudiosSatisfacionProfesorado-20222023.pdf>

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=encuestas>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/22-23%20PDI%20G%20HISTORIA.pdf>

-Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=seguimiento>

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=planMejora>

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

1. El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.

Consideramos que el Grado en Historia dispone de los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y se contemplan mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles.

Desde su creación, la Facultad de Humanidades tiene su sede en el Campus del Carmen ocupando desde el año 2000 los pabellones 11 y 12. Con una superficie de 4.485,95 m², estos dos pabellones acogen los tres Departamentos resultantes del cambio del mapa departamental llevado a cabo en 2016, que redujo su número a la mitad: Filología Inglesa, Filología, e Historia, Geografía y Antropología.

Entre los dos pabellones, que cuentan con dos plantas, se ubican los despachos del profesorado; las respectivas Secretarías de los Departamentos; amplias salas departamentales para diversos usos; los laboratorios de Geografía Física, Prehistoria y Arqueología; así como los espacios del Decanato (incluida la Sala de Juntas), la Secretaría de la Facultad, la Conserjería y el Aula de Grados, además de otros servicios. Una parte de los despachos se reservan para los profesores de Departamentos externos a la Facultad, pero que imparten docencia en los diferentes Grados como es el caso de Historia. Ambos pabellones tienen unas condiciones, en general, adecuadas, incluyendo un

ascensor situado en el pabellón 12 que facilita el acceso a la primera planta, adaptación, por lo tanto, a posibles discapacidades. En la página web de la Facultad de Humanidades se puede realizar una visita virtual a las instalaciones. <https://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=instalaciones>

Puesto que la Facultad de Humanidades no tiene aularios propios, la responsabilidad de la asignación de espacios docentes a la Facultad para la impartición de la docencia recae en el servicio de Infraestructuras de la Universidad. Antes del comienzo del curso académico, el Vicedecanato de Infraestructuras envía los horarios de los diferentes grupos de docencia del Centro preparados por el Vicedecanato de Ordenación Académica, solicitando la asignación de las aulas necesarias para la impartición de la docencia, tanto en grupo grande como en grupo reducido, de cada uno de los cursos del Grado. Por lo tanto, para la docencia del Grado en Historia se utilizan los espacios que le asigna el Servicio de Infraestructuras a través de la Coordinación del Campus de El Carmen.

Desde la implantación del Grado, la mayor parte de esa docencia ha venido siendo impartida en las aulas del contiguo Edificio Antonio Jacobo del Barco (Pabellones 9 y 10 del Campus), que resultan adecuadas para el tamaño habitual de los grupos del título (no más de 30 estudiantes habitualmente -salvo grupos de 1º curso, que pueden llegar a 50-, y 15-20 para grupos de prácticas, aunque esta cuestión depende siempre de los criterios del POA establecidos por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado). La Facultad y el aulario que tiene asignado han sido objeto reciente de un importante plan de reformas, cambios en la acústica de las aulas, pintura y retoque exterior de las fachadas, instalación de puertas automáticas, mejora de los espacios ajardinados, etc., que finalizará en el curso 23/24. En todo caso, si el tamaño de varios de los grupos resulta más numeroso de lo habitual, se accede normalmente al otro aulario contiguo, el Paulo Freire, que cuenta con aulas más amplias.

Desde el curso 2019/20 todas las aulas cuentan ya con proyector digital, pantallas y mesa tecnológica (aunque la Facultad de Humanidades dispone de ordenadores portátiles para paliar cualquier deficiencia puntual que pudiera producirse), y una de las aulas cuenta, igualmente, con una pizarra digital, lo cual ha facilitado en gran medida el desarrollo de las clases con más componentes interactivos. En fechas recientes, todos los proyectores de las aulas se renovaron y se dotaron de material TIC actualizado, mediante la instalación de nuevas mesas tecnológicas. El aulario cuenta, igualmente, con un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática, además de un Aula Magna.

Adicionalmente, para la impartición de asignaturas en las que sea necesario utilizar metodologías participativas (trabajo en grupo o colaborativo), existe la posibilidad de utilizar dos aulas que cuentan con mesas y sillas de fácil movilidad, lo que mejora considerablemente la comodidad y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, es preciso señalar que, desde el inicio del curso 19/20, dos aulas estaban habilitadas para realizar grabaciones en directo para la publicación de videoconferencias a través de Adobe Connect, una mejora financiada por la propia Facultad de Humanidades.

Por otra parte, a raíz de la irrupción de la pandemia de Covid-19, desde el primer momento las aulas recibieron nuevas dotaciones tecnológicas de cara a su completa adaptación para la docencia online y para adecuarse a las preceptivas medidas sanitarias: se instalaron cámaras fijas en el aulario para posibilitar la docencia bimodal, se habilitaron cámaras web móviles y se dotó de una reserva de las mismas a la conserjería para que estuviesen a disposición de los distintos usuarios que pudieran solicitarla, muy especialmente al profesorado vulnerable. Naturalmente, pasada la epidemia, y dado que nuestra enseñanza es presencial, el uso de esas cámaras es muy limitado. Igualmente, se han eliminado barreras de movilidad en algún aula (tarima o estrado).

Además, desde el Servicio de Enseñanza Virtual se pone al servicio de la docencia del Título -incluyendo a profesores y alumnos acreditados-, para quien así lo requiera, un servicio de aulas y espacios virtuales, de elaboración y transmisión de audiovisuales y un servicio de videoconferencias.

<https://uhu.es/sevirtual/index.php>

Por otra parte, para poder gestionar y mejorar los servicios se invita a todos los usuarios que detectan fallos en las infraestructuras a realizar un parte de incidencias, que, o bien se presenta físicamente en la Conserjería del Centro, o bien a través del formulario electrónico disponible online en la página <http://www.uhu.es/fhum/contacto.php>, siguiendo las indicaciones del protocolo aprobado en enero de 2017 y disponible en el siguiente enlace <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/protocoloquejas.pdf>.

2. El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes.

Sí. El campus El Carmen dispone de salas de lectura y espacios de trabajo en diferentes edificios -y en pabellones cubiertos, pero al aire, dentro del Campus- acondicionados para el uso del estudiantado que así lo requiere. También se cuenta con salas de estudio específicas en la Biblioteca universitaria y en otros edificios gestionados por la misma. Todas están monitoreadas para la consulta de su ocupación en tiempo real: <https://www.uhu.es/salas-de-estudio>

Además, se han situado en los espacios libres de los pabellones que conforman el aula Antonio Jacobo del Barco unas 20 mesas con sillas que pueden funcionar como espacios de trabajo en el mismo. Adicionalmente, se han habilitado los espacios comunes de dicho edificio instalando unas mesas de picnic en su patio central para favorecer espacios de reunión de los estudiantes.

3. El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.).

Sí. El título cuenta con aulas suficientes para el desarrollo de las prácticas regladas (como ya hemos comentado), además de los laboratorios de Arqueología, Prehistoria y Geografía, que ocasionalmente sirven para el desarrollo de algunas actividades que requieren materiales específicos. Por otra parte, las prácticas de campo se desarrollan fuera de las instalaciones de la Facultad.

4. El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.

Sí. Dado que las prácticas regladas forman parte de la docencia regular del título, se cuenta con los recursos precisos. En cuanto a la dotación para la realización de prácticas de campo, se realiza desde la Gerencia de la Universidad y se tramita a través del Departamento, que reserva un porcentaje de su presupuesto a tal efecto.

5. El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a e-books docentes...).

La Biblioteca Universitaria de la Universidad de Huelva presta su servicio a la comunidad universitaria a través de soporte físico y electrónico (el más utilizado en los últimos años). Todos los datos sobre dicho servicio pueden consultarse a través del enlace <https://www.uhu.es/biblioteca/conocenos/nuestra-biblioteca>

La Biblioteca Central Ibn Hazm cuenta con seis amplias salas de lectura con 397 puestos y una superficie conjunta de 4.400 m², además de otros 4 puntos de servicio en dos campus diferentes (1007 puestos de lectura en total). En la última memoria publicada, la de 2022, se indicaban unos recursos de casi 320.000 monografías en papel, más de 5300 publicaciones periódicas en papel (661 en curso de recepción), más de 19.000 audiovisuales y material no librario, más de 800.000 recursos electrónicos (monografías y publicaciones periódicas), acceso a 100 bases de datos y casi 20.000 recursos electrónicos propios, con un aumento particularmente relevante de monografías electrónicas (más de 5% respecto a 2021), sin contar el servicio de préstamo interbibliotecario y préstamo de portátiles.

https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/22383/Memoria_BUH_2022.pdf?sequence=2

El sistema de acceso a esos fondos puede ser presencial o en préstamos mediante solicitud directa o previa en la web de la Biblioteca. Los fondos electrónicos, mayoritariamente a texto completo, son fácilmente accesibles por vía remota para cualquier miembro de la comunidad universitaria con el simple empleo de su dirección electrónica, previo registro, y se cuenta con un servicio individualizado para las personas con diversidad funcional.

Cuenta también con servicios específicos de apoyo al aprendizaje y a la investigación y producción científica, bibliografías recomendadas, etc.

<http://www.uhu.es/biblioteca/>

6. El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.

Se utilizan metodologías basadas en la Enseñanza Virtual como herramienta adecuada para apoyar la enseñanza presencial en el aula y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Disponemos de una plataforma virtual (Moodle) para aprovechar las posibilidades pedagógicas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esta plataforma –que cuenta tanto con aulas virtuales como con espacios virtuales para la gestión, la enseñanza no reglada y la investigación–, además de colgar cualquier tipo de documento (escritos, imágenes, videos, etc.), también permite crear foros, chat, encuestas, actividades y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios, que, sobre todo a través del programa Zoom, facilita

extraordinariamente el desarrollo de la docencia en contextos de no presencialidad, entendiendo como tal la que tiene lugar físicamente en el aula. Igualmente, cuenta con una pestaña de avisos (que llegan directamente al correo de los estudiantes matriculados en la asignatura de que se trate) y con la posibilidad de utilizar la plataforma como medio de evaluación. Además, cuenta con información adecuada para su uso tanto por parte del PDI como del estudiantado.

<https://www.uhu.es/sevirtual/moodle.php>

7. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Los indicadores al respecto son: CRITERIO 5. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

C5-P13-IN01 Grado de satisfacción(estudiantado): las aulas, incluidos los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...) y su equipamiento.

C5-P13-IN02 Grado de satisfacción(estudiantado): los servicios tales como la biblioteca, bases de datos, campus virtual, redes...facilitan el estudio.

Como ya hemos señalado con anterioridad, la escasez de respuesta del alumnado a las encuestas de satisfacción (3 de 71 lanzadas en el curso 22/23) no nos permite obtener conclusiones válidas respecto a sus opiniones.

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-EstudiosSatisfacionAlumnado-20222023.pdf>

8. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Como en anteriores puntos de este documento, el análisis y valoración de estos indicadores constituye en gran medida la base de los diferentes autoinformes y planes de mejora.

9. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Sí; el indicador al respecto es: CRITERIO 5. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

C5-P13-IN05 Grado de satisfacción (PDI): *El equipamiento de las aulas y, en su caso, los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...)*

Tampoco son significativas las respuestas del profesorado a las encuestas de satisfacción (6 de 38 lanzadas, un 15,79%), por lo que no se llega al mínimo para tener significatividad estadística. En todo caso, el 83,33% de las respuestas mostraban satisfacción o mucha satisfacción con los espacios y los recursos materiales.

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-EstudiosSatisfacionProfesorado-20222023.pdf>

10. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Como en anteriores puntos de este documento, el análisis y valoración de estos indicadores constituye en gran medida la base de los diferentes autoinformes y planes de mejora.

Evidencias:

-Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

<http://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=instalaciones>

<https://www.uhu.es/sevirtual/>

<https://www.uhu.es/salas-de-estudio>

-Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

<http://www.uhu.es/biblioteca/>

<https://www.uhu.es/biblioteca/conocenos/nuestra-biblioteca>

https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/22383/Memoria_BUH_2022.pdf?sequence=2

-Acceso a la plataforma virtual <https://moodle.uhu.es/>

-Indicadores de satisfacción del alumnado.

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-EstudiosSatisfacionAlumnado-20222023.pdf>

-Indicadores de satisfacción del profesorado.

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-EstudiosSatisfacionProfesorado-20222023.pdf>

-Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

Como resultado de la escasa representatividad de la tasa de respuesta de los colectivos implicados en el proceso de encuestado, el plan de mejora contemplará una incentivación más directa y repetida a lo largo del curso

académico, incidiendo en la importancia que ello tiene para la valoración y sostenibilidad del título. No obstante, como hemos indicado, el análisis y valoración de estos indicadores constituye en gran medida la base de los diferentes autoinformes y planes de mejora.

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=planMejora>

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

⋮

1. El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad.

Si bien el Grado en Historia no cuenta aún con un programa de movilidad integrado en el programa formativo, sí facilita y orienta a los estudiantes para que puedan participar en programas de movilidad nacional o internacional con plenas garantías de reconocimiento académico de los créditos cursados en la universidad de destino, siguiendo la normativa de la Universidad de Huelva, a través de distintos sistemas de control y mejora de la calidad de la movilidad de sus estudiantes. Los programas más desarrollados son Erasmus+ y SICUE, cuya adecuación al título y sus competencias entendemos no hay que explicar, pero no los únicos.

La movilidad es un valor añadido a la futura competencia profesional. Desenvolverse con soltura en un contexto social, cultural e idiomáticamente distinto es, en sí misma, una experiencia enriquecedora a nivel personal, tanto universitaria como académicamente. Además, el manejo de un segundo idioma con fines fundamentalmente académicos, tanto para su perfeccionamiento como para su fortalecimiento, supone una alta proyección en la formación universitaria, facilitando la incorporación del alumno a un mercado laboral más amplio mediante el desarrollo de competencias de marcada relevancia en un marco socio-laboral actual, cada vez más internacional.

Por ello, sólo en el programa Erasmus+ se ofertan para alumnos/as del Grado en Historia 46 plazas en un total de 21 universidades europeas <http://www.uhu.es/fhum/documentos/curso2122-FHUM-OfertaDestinos2022-2023.pdf>

No obstante, sólo 3 alumnos del título realizaron una movilidad saliente internacional durante el curso 22/23, con una ligera bajada respecto a la media de los últimos 7 cursos, con la excepción del 20/21 por razones obvias. Cabría cuestionarse por el escaso interés que esta oportunidad genera entre los estudiantes del título, aunque las circunstancias económicas están, con seguridad, entre ellas.

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-02/UHU_Estudiantes_movilidad_salida_sobre_matriculados.pdf

2.El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes y 3. El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.

Pero la Movilidad Internacional o Nacional de estudiantes y la asignación de plazas responde no a una normativa específica del título, sino al Reglamento general de la Universidad de Huelva sobre Movilidad Internacional de Estudiantes

<https://www.uhu.es/fedu/contents/estudiantes/docs/estudiantes-movilidadInternacional-ReglamentoUHUMovilidad.pdf>

http://www.uhu.es/recursosminerales/archivos/normativa_movilidad.pdf

Para la información de los estudiantes interesados, la Facultad de Humanidades ofrece, además de la que aparece en la correspondiente pestaña de su web, el enlace al Servicio de Relaciones Internacionales, encargado tanto de la tramitación de las solicitudes como de renovar o concertar nuevos acuerdos con las universidades interesadas, normalmente a instancias de algún profesor interno o de las instituciones de acogida.

<http://www.uhu.es/sric/>

4.El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. 5. El título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función. 6.El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.

El título de Historia cuenta, además de con la información de la web del SRI al alumno entrante y de la ayuda prestada a través de ese servicio (incluidas jornadas de acogida, etc.), con los que ofrece el “Buddy Program”, que es una plataforma de acogida a los estudiantes entrantes, a través del mismo SRI que es donde los estudiantes formalizan su matrícula. El Programa ofrece apadrinamiento entre estudiantes españoles e internacionales, que ayuda a la integración de esos alumnos/as entrantes.

<https://www.uhu.es/internacionalizacion/welcome>

<https://www.uhu.es/internacionalizacion/buddy-program>

Además, los estudiantes del Grado de Historia pueden utilizar la aplicación UMOVE, diseñada para gestionar la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria con vinculación oficial con la Universidad de Huelva, facilitando a los alumnos la planificación de su salida:

<https://www.uhu.es/internacionalizacion/erasmus/movilidad-estudiantes/umove>

De hecho, la satisfacción de los estudiantes internacionales entrantes, con 35 respuestas recibidas (tasa 20,23%), pese a no alcanzar una significación estadística, demuestran una satisfacción elevada: 4,09/5

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-12/22-23%20F%20Humanidades%20ALU%20Inter%20Entrante.pdf>

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-EstudiosSatisfacionMovilidadInternacional-20222023.pdf>

8.El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

También se llevan a cabo habitualmente encuestas de satisfacción entre el profesorado coordinador de movilidad internacional respecto a la misma, que para el curso 22/23 tuvo una respuesta de 5/28 (17,86%), no plenamente significativa, pero con un grado medio de satisfacción de 4,5/5. No hubo, sin embargo, respuestas de coordinadores de movilidad nacional.

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-01/22-23%20Movilidad%20Coord%20Intern%20F%20Humanidades.pdf>

9.Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Como cualquier otra información procedente de las encuestas de satisfacción, sus resultados están en la base de la promoción de reformas o mejoras que se trasladan al SRI para su solventado en futuros cursos y que, por tanto, también redundan en la mejora del título.

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-01/22-23%20Movilidad%20Coord%20Intern%20F%20Humanidades.pdf>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-12/22-23%20F%20Humanidades%20ALU%20Inter%20Saliente%20GRADOS.pdf>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-12/22-23%20F%20Humanidades%20ALU%20Inter%20Saliente.pdf>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-12/22-23%20G%20Historia%20ALU%20Inter%20Saliente.pdf>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-12/22-23%20G%20Historia%20ALU%20SICUE%20Entrante.pdf>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-12/22-23%20G%20Historia%20ALU%20SICUE%20Saliente.pdf>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-12/22-23%20F%20Humanidades%20ALU%20Inter%20Entrante.pdf>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-01/22-23%20Movilidad%20Coord%20SICUE%20F%20Humanidades.pdf>

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=encuestas>

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

1. El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas.

Desde la activación de la asignatura *Practicum* (optativa de 4º curso) dentro de los nuevos títulos universitarios de grado, la oferta de destinos siempre ha superado el número de estudiantes matriculados, de manera que éstos

siempre tienen margen de elección. Lógicamente, la asignación de destinos se realiza escalafonando a los solicitantes por calificación media del expediente. No obstante, los destinos más demandados se han adaptado a ello aumentando su oferta de plazas, llegando a haber algunos sin límite de ellas. La oferta de destinos del curso 2022/23 (e históricos), así como su asignación se encuentran disponibles en el siguiente enlace: www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=convocatorias

2. El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo.

Los destinos se escogen por su similitud con las salidas profesionales de la carrera. La actualización de destinos no tiene un procedimiento documentalmente preestablecido. Es el Coordinador/a de Prácticas quien se encarga de engrosarla, habiéndose dado también casos -aunque muy pocos- de destinos que han sido excluidos como resultado de la información reportada por los estudiantes acogidos en ellos. Si se examinan los datos históricos, desde el curso 2013/14 hasta la actualidad, podrá comprobarse cómo se han pasado de un total de 22 a 78 destinos disponibles para el estudiantado del Centro.

Las empresas e instituciones también pueden ofertar sus correspondientes plazas a través del portal ÍCARO: <https://uhu.portalicaro.es/home>

3. El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas.

El procedimiento de solicitud y asignación de destinos se recoge en el PROTOCOLO INTERNO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES DE LAS TITULACIONES DE GRADO EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES, disponible en www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-ProtocoloPracticas.pdf, y la asignación de plazas del curso correspondiente en <https://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=convocatorias>. Además, el alumnado cuenta con información detallada de los procesos en las charlas informativas que se imparten cada comienzo de curso.

4. El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.

El número de tutores externos es adecuado porque cada destino tiene al menos uno (*vid. supra*: enlace de la oferta de destinos). En cuanto a su capacitación y competencias, se trata de personal que trabaja en puestos similares a los que, en el futuro, podrían desempeñar los egresados.

5. El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.

Los tutores externos son designados por las propias empresas e instituciones que ofertan los destinos de prácticas, aunque siempre hay una supervisión por parte de la coordinación del *Prácticum*.

6. El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.

Previamente a que un destino engrose la oferta de la Facultad, la empresa/institución debe designar al menos un tutor/a externo, al que se informa documental y personalmente de todo ello, estando sus funciones especificadas en el epígrafe D.II (página 4) del Protocolo Interno antes citado (*ver supra*).

7. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/22-23%20Pr%C3%A1cticas%20Alumnado-%20Grado%20en%20Historia.pdf>

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-EstudiosSatisfacionPracticasAlumnado-20222023.pdf>

Dado que sólo contamos con una respuesta sobre 8 lanzadas (12,5%), su significación no tiene valor estadístico, aunque, en este caso, el grado de satisfacción sea de 5/5.

8. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida,

evaluación del estudiantado, etc. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Sólo contamos con una respuesta sobre 8 posibles y 6 encuestas lanzadas (16,67%) en el caso de los tutores externos de prácticas, por lo que no es estadísticamente significativa. Pese a ello, su satisfacción es de 4/5.

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-EstudiosSatisfacionPracticasTutoresExternos-20222023.pdf>

No sucede lo mismo con la tutorización interna, que no cuenta con respuestas a la encuesta de satisfacción.

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-EstudiosSatisfacionPracticasTutoresInternos-20222023.pdf>

9. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Existe un cauce oficial de encuesta de satisfacción de los estudiantes con las Prácticas curriculares similar al regular de las demás asignaturas. No obstante, la participación del mismo suele ser muy reducida y poco representativa. Para el curso 22/23 sólo respondieron 14 de 121 encuestas lanzadas para todos los grados de la Facultad (11,57%, con satisfacción 4,36/5). No obstante, este número duplica la tasa de respuesta del curso anterior. Los datos para las encuestas de satisfacción en el Grado en Historia son de 8 encuestas lanzadas y 1 sola respuesta (10,77%, con satisfacción 5/5). Los datos detallados pueden consultarse -incluidos los referidos a Tutorización Externas e Internas en el siguiente enlace de la *Unidad para la Calidad* de la Universidad de Huelva:

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/22-23%20Pr%C3%A1cticas%20Alumnado-%20Facultad%20de%20Humanidades%20Grados%20y%20MOF.pdf>

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/22-23%20Pr%C3%A1cticas%20Tutor%20Externo_a%20F%20Humanidades.pdf

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-03/Global%20pr%C3%A1cticas%20tutor%20interno%2021-22%20F%20Humanidades.pdf>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-03/Global%20pr%C3%A1cticas%20tutor%20interno%2021-22%20F%20Humanidades.pdf>

La frecuente baja tasa de respuesta del alumnado hizo que la Facultad diseñara su propio sistema, por el que los estudiantes deben realizar sus encuestas de satisfacción a la entrega de su memoria de prácticas. El Coordinador/a de Prácticas del Grado recoge y analiza estas encuestas para la mejora del sistema en su conjunto.

Evidencias:

-Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas (22/23).

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/practicum/HUMANIDADES-PRACTICUM-2223-PrimerPlazo-OfertaDeDestinos.pdf>

-Listado de plazas cubiertas en cada centro (22/23, Primer plazo).

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/practicum/HUMANIDADES-PRACTICUM-2223-PrimerPlazo-OfertaDeDestinosNoviembreDefinitivo.pdf>

-Procedimiento de asignación de las prácticas externas. Coordinación del Centro

www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-ProtocoloPracticas.pdf

<https://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=descripcion>

-Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). Disponible en la siguiente dirección:

www.uhu.es/fhum/documentos/iacademica/FHUM-IACADEMICA-recomendacionesElaboracionMemoriaFinalPractica.pdf

-Información sobre prácticas académicas externas (último curso):

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	0.0	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	0
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6.0	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas) ⁽¹⁾ :	56 ⁽²⁾

⁽¹⁾ Ningún destino requirió desempeñarlo en lengua extranjera.

⁽²⁾ Más dos destinos con número ilimitado de plazas. Algunas plazas pueden ser ocupadas también por alumnos/as de otros grados de la Facultad de Humanidades

Información sobre entidades, plazas y convenios (SOIPEA) disponible en los siguientes enlaces web:

www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=convocatorias

<http://www.uhu.es/soipea/practicas.php?cat=convenios>

-Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Todas las prácticas del Grado fueron tutorizadas por la Coordinadora Dra. Beatriz Peña Acuña, pero, específicamente para el Grado en Historia, por la Dra. Lucía Fernández Sutilo, profesora del Área de Arqueología de la Facultad de Humanidades.

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=pra_cur

-Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-EstudiosSatisfacionPracticasAlumnado-20222023.pdf>

-Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/satisfacion-sobre-las-practicas-realizadas-202223>

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-EstudiosSatisfacionPracticasTutoresInternos-20222023.pdf>

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-EstudiosSatisfacionPracticasTutoresExternos-20222023.pdf>

-Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=planMejora>

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

1.-El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional.

El título no dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas. No obstante, *el personal de apoyo para la tutorización de las prácticas externas es designado por las instituciones de destino conforme a las necesidades del título y siempre conforme a la normativa en vigor: Art. 26. Obligaciones del tutor/a de la entidad colaboradora. Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Huelva:*

<http://www.uhu.es/nuevosoipea/documentos/soipea/practicas/SOIPEA-Practicas-ReglamentoPracticasExternas.pdf>

<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=soipea>

<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=normativas>

2.El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.)

El título sí dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.). Para el Taller de TFG que se imparte para los alumnos matriculados en el TFG del Grado en Historia, el personal de la Biblioteca ofrece una sesión dentro del Curso (3-4 horas de duración) en la que explica los recursos disponibles en la Biblioteca UHU que pueden interesar para una investigación y los rudimentos de búsqueda en bases de datos y similares, a los mismos efectos. El alumnado suele recibir muy positivamente esas indicaciones, porque les son de mucha utilidad para la elaboración de su trabajo.

Además, la Biblioteca cuenta con unos recursos humanos bastante significativos, integrados por 12 bibliotecarios, 40 auxiliares de biblioteca y 1 administrativo, que prestan servicio en 5 espacios de biblioteca repartidos entre los diferentes Campus de la onubense:

<https://www.uhu.es/biblioteca/conocenos/nuestra-biblioteca>

https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/22383/Memoria_BUH_2022.pdf?sequence=2

Por otro lado, la Universidad cuenta con el Servicio de Gestión Académica <https://www.uhu.es/gestion-academica/> que presta su servicio al alumnado en cuestiones relativas a admisión, matriculación, becas y movilidad SICUE (esta última sólo disponible para estudiantado de Grado):

<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=movilidad&cat=interes>

2.El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesarios para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo.

El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo. Sobre la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo cabe resaltar la organización de los siguientes servicios:

a) Secretaría de la Facultad: Desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa y académica relativa a las Titulaciones. Para llevar a cabo la gestión directa de la demanda se establece, con carácter ordinario, un horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. No obstante, para garantizar la atención de los colectivos integrados

por alumnos residentes fuera de la ciudad de Huelva o que, por incompatibilidades laborales, no puedan acudir en el horario referido, se garantiza su atención por medio de correo y en periodos concretos se habilita, igualmente, un horario de atención en turno de tarde.

Esta atención online se desarrolló enormemente para adaptarse a las circunstancias de la pandemia, incluyendo un sistema de cita previa.

<https://www.uhu.es/fhum/secretaria.php>

https://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_uhu

<https://uhu-secretariavirtual.refined.site/>

[https://uhu-secretariavirtual.refined.site/space/UDH/7274497/Clica+UHU+\(Tr%C3%A1mites+frecuentes\)](https://uhu-secretariavirtual.refined.site/space/UDH/7274497/Clica+UHU+(Tr%C3%A1mites+frecuentes))

<https://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=solicitudes>

b) Secretarías de los Departamentos: Se encargan de gestionar de manera profesional y de forma personalizada la actividad que realizan los Departamentos, prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilita el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.

En el Departamento de Historia, Geografía y Antropología se cuenta con una administrativa y una auxiliar administrativa.

c) Personal de administración y servicios (PAS) de la Conserjería de la Facultad: se encargan de realizar tareas de apoyo para el buen desarrollo de la docencia (ayuda con los medios técnicos, aulas, recepción de documentación y correo postal, etc.). En general, aunque ninguno de ellos está adscrito a un grado específico, se estima que su número es suficiente para atender a las necesidades formativas del título.

3 y 4. El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

El título/centro sí dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título mediante encuestas, cuyo número de respuestas obtenido (6 sobre 38 encuestas lanzadas, es decir, 15,79%) no es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos, pese a que dan una media de satisfacción de 4/5.

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-EstudiosSatisfacionPTGAS-20222023.pdf>

El indicador es: Para el CRITERIO 3 y con carácter general: *C3-P10-IN03 Grado de satisfacción global del Personal de Administración y Servicios con el Título + tasa de respuesta*

5. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Dado que los datos para el curso 22/23 son muy escasos, como hemos indicado, la propuesta de mejora contempla la incentivación de la participación del PAS en el proceso de encuestado para conocer su grado de satisfacción con el título.

Evidencias:

-Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

No hay personal específicamente asignado.

-Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

<https://www.uhu.es/gestion-academica/directorio>

<http://www.uhu.es/biblioteca/directorio>

https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/22383/Memoria_BUH_2022.pdf?sequence=2

-Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

<https://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=organigrama>

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=coordinacion>

<https://www.uhu.es/dhis2/>

-Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-EstudiosSatisfacionPTGAS-20222023.pdf>

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=planMejora>

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede, dado que la docencia es exclusivamente presencial.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

1. Debe existir correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.

2. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.

La descripción y la estructura del Plan de Estudios aparecen publicados en la web del Título:

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=planificacion>

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=identificacion>

Todos los contenidos, actividades de formación y evaluación, resultados del aprendizaje y competencias están definidos, actualizados y accesibles para los grupos de interés en la web del título en sus distintas secciones (Descripción, Planificación de la Enseñanza y Sistema de Garantía de Calidad) y, más específicamente, en las guías docentes, y se corresponden con el nivel 2 del MECES, asignado a los estudios de Grado.

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=list_asg

En este sentido, el Plan de Estudios se ha desarrollado conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación, evaluada favorablemente con fecha 22/06/2010, al igual que su modificación en fecha 28/06/2018. No son reseñables dificultades en la implantación del título, dado que se ha cumplido con todo lo contemplado, tanto desde el punto de vista estrictamente académico (desarrollo de las actividades docentes, intervención del profesorado previsto) como de otra índole, y no se han encontrado dificultades destacables en la impartición del programa.

Además, en la web aparecen particularmente detallados los objetivos <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=objetivos> y competencias -tanto generales cuanto específicas y transversales: <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=competencias>, cuyo alcance debe ser el resultado del proceso de aprendizaje. En este sentido, las guías docentes de cada asignatura determinan cuáles de esas competencias se trabajarán específicamente durante el desarrollo de la misma, entendiéndose que la superación de la asignatura evidencia la consecución de esos objetivos.

Vid., en el curso actual www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=list_asg y <http://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=archivo> para cursos anteriores.

Lamentablemente, las respuestas a la encuesta de satisfacción global del alumnado con el título para el curso 22/23 no son estadísticamente muy representativas (3 respuestas de 71 lanzadas, es decir, una tasa de respuesta del 4,23%). En todo caso, los resultados pueden considerarse medio-altos, tanto en relación a la satisfacción global con el título (3 puntos sobre 5) cuanto respecto a los resultados académicos (3,33 puntos sobre 5= satisfecho), debiendo señalar una ligera subida respecto al curso anterior.

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-EstudiosSatisfacionProfesorado-20222023.pdf>

Evidencias:

-Guías docentes. <http://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=archivo> para el curso 22/23, que incluyen las distintas pruebas-incluyendo su ponderación- y criterios de evaluación.

-Información sobre el profesorado de la asignatura. Además de la que aparece en las propias guías docentes, puede verse: <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=profesorado>

-Información sobre TFG y Practicum.

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=tfg>

www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicass&cat=descripcion

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

1 Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.

Siguiendo las directrices de la Comisión Andaluza del Grado de Historia, el Plan de Estudios, que se articula sobre una estructura general formada por 5 módulos (Formación Básica, Comunes, Optativas, Trabajo Fin de Grado, y Prácticum), incluye metodologías docentes muy diversas, al desarrollar espacios de enseñanza-aprendizaje que buscan, según las características de los contenidos de cada asignatura, la complementariedad de las clases teóricas y prácticas con el trabajo personal del alumnado, que incluye distintas actividades formativas, como las lecturas adicionales, la realización de portafolios y cuestionarios, de trabajos (individuales y en grupo) y de exámenes (tipo test o de desarrollo); complementando todo ello con otras actividades más específicas de cada materia y asignatura (salidas de campo, visitas a excavaciones arqueológicas, archivos o monumentos, etc.).

El alumnado cuenta, como ya hemos señalado, con unas guías docentes actualizadas en las que se detallan todos los aspectos de cada una de las asignaturas del Grado en el curso actual:

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=list_asg

y

<http://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=archivo> para cursos anteriores.

Estas guías, revisadas y actualizadas anualmente, informan al alumnado de cada curso académico sobre los datos básicos de la asignatura y del profesorado que la va a impartir; las competencias y resultados del aprendizaje -de entre los previstos en el título (genéricas, específicas y otras)- que se van a alcanzar específicamente al superarla; los contenidos, metodologías y actividades formativas teóricas y prácticas que se van a utilizar para impartir esos contenidos y poder alcanzar las competencias asociadas a los mismos; los sistemas, criterios e instrumentos de evaluación que se van a emplear para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y de adquisición de competencias y su distinta ponderación; la bibliografía y otro material complementario; y el cronograma previsto con indicación de fechas, actividades a desarrollar y horas previstas de trabajo presencial y autónomo del alumnado, todo ello revisado en las distintas etapas de control de las guías antes de su publicación. Se entiende, por tanto, que el/la estudiante que supere la asignatura habrá alcanzado dichos objetivos.

A este fin, el contenido de las guías docentes de las asignaturas es evaluado, en primer lugar, por los equipos docentes de cada curso y titulación, estudiando su adecuación y comunicando a los coordinadores de las asignaturas cualquier posible error detectado, a fin de que sea modificado. Así, se supervisa que se cumplen los criterios de evaluación y que los sistemas de valoración utilizados son pertinentes y adecuados para la adquisición de los resultados del aprendizaje y las competencias previstos en su programa formativo. También se analiza si las actividades formativas, la metodología y los contenidos se corresponden con los indicados en la Memoria del Grado, e igualmente se encargan de asegurar que no haya solapamientos de contenidos entre las diversas asignaturas que lo conforman.

El recorrido de las guías docentes incluye, posteriormente, su revisión y aprobación por los Consejos de Departamento, y por las Comisiones de Calidad (de Grado y de Centro), según el Protocolo interno de la Facultad de Humanidades para la planificación de reuniones de coordinación para la publicación de guías docentes, aprobado en Junta de Facultad el 25-enero-2018:

http://uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/protocolo_planificacion_reuniones_coordinacion_guias_docentes.pdf

Una vez revisadas y aprobadas, se publican en su totalidad antes del inicio de los plazos de matrícula correspondientes (julio para estudiantes de nuevo ingreso, septiembre para el resto).

2 Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.

Las actividades formativas y la metodología recogidas en las guías docentes correspondientes al curso 2022-23 incluyeron, en primer lugar, clases teóricas y teórico-prácticas, casi nunca consideradas de asistencia obligatoria. De entre las actividades prácticas desarrolladas en aula destacan, en orden de frecuencia, el análisis y comentario de textos; el visionado y comentario de material audiovisual, tanto películas como documentales; el análisis de material gráfico, incluyendo cartografía e imágenes de obras de arte; la realización de debates, y la de búsquedas

en internet y visitas a sitios web. Fuera del aula, aunque también en horario escolar, encontramos el trabajo en laboratorios de la Facultad; y el trabajo de campo, con actividades como visitas a museos y yacimientos arqueológicos.

Las guías recogen, finalmente, referencias al trabajo extraescolar de los estudiantes, que incluyen actividades como la realización de lecturas obligatorias, evaluadas bien mediante elaboración de las correspondientes reseñas como mediante la realización de cuestionarios; la elaboración de trabajos, en ocasiones expuestos en aula; y la participación en las actividades varias, como las realizadas por el Centro de Cultura Iberoamericana de la Universidad.

Los *sistemas de evaluación* se adecúan, en la totalidad de las asignaturas del grado, al Reglamento de evaluación de la Universidad de Huelva:

https://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/REGLAMENTO_DE_EVALUACION_adoptado_en_CG13_de_marzo_2019.pdf aprobado por Consejo de Gobierno de 13-marzo-2019, que establece dos modalidades: de “evaluación continua” (casi unánimemente la escogida por los/as estudiantes), y la “evaluación única final”.

Cada asignatura especifica sus propios sistemas de evaluación, información que se encuentra disponible en las guías docentes. En general, la evaluación combina prueba(s) escrita(s) -de desarrollo y/o tipo test-con actividades y ejercicios de tipo práctico, trabajos (individuales y/o en grupo) y participación en las actividades docentes. La gran mayoría de las asignaturas del grado incluye un examen final como parte de su sistema de evaluación, cuyo peso en la calificación final es diverso pero que, en ningún caso (salvo en el sistema de evaluación única final, por el que puede optar libremente el alumno o la alumna) puede exceder de un 70% de la nota final.

Se destaca que las actividades prácticas tienen adecuada presencia, ponderación y diversidad en los sistemas de evaluación, lo que permite poder evaluar las competencias propuestas para cada asignatura, constituyendo una clara fortaleza del grado.

En todo caso, no constan quejas o reclamaciones sobre divergencias entre lo previsto en las guías docentes y lo implementado en clase en materia de actividades o sistema de evaluación, por lo que entendemos que hay una correspondencia total al respecto.

3.El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.

4.Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFG.

5. Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM.

En cuanto al Trabajo de Fin de Grado (TFG), cuya normativa, descripción, documentos de interés y convocatorias aparecen publicados en la web de la Facultad actualizados al curso actual, (<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=tfg>), se atiene completamente a la normativa de la Universidad de Huelva, que, además, aprobó el Reglamento de la Facultad de Humanidades al respecto y sus modificaciones, la última en abril de 2022.

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/curso2223-FHUM-NORMATIVA-FHUM-NormativaTFG.pdf>

En esa normativa propia de la Facultad de Humanidades se especifica el sistema de evaluación de los TFG, considerada adecuada por la Junta de Centro y por el SIGC, y se establece un sistema de asignación de línea y tutorización que cuenta con dos vías: el acuerdo previo estudiante-tutor/a, o la asignación (previa solicitud de la persona interesada) por parte de la Comisión de TFG del Centro, atendiendo a criterios de preferencia por méritos.

<https://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas>

Cabe señalar que, durante el curso 2022-2023, en las diferentes convocatorias del mismo, se presentaron 25 trabajos, con resultados más que excelentes: 7 notables y 18 sobresalientes, 1 de ellos con MH.

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-10/UHU_Calificaciones_X_Convocatorias_22-23_Web.pdf

Estos buenos resultados académicos, que indican claramente que se han alcanzado los objetivos previstos en el título, están en consonancia con los datos en retrospectiva, en los que se vislumbra el buen rendimiento a través de los porcentajes de sobresaliente/matrícula de honor, que han sido del 72%. En realidad, el número de TFG propuestos para MH fue mucho más elevado que el final, pero la normativa de evaluación de la Universidad de

Huelva limita su concesión a solo 1 por cada 20 estudiantes matriculados o fracción. Inversamente, no hubo ningún suspenso a lo largo del curso.

6. Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura.

7. Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.

La información sobre las prácticas externas (normativa, descripción, convocatorias y preguntas frecuentes) se encuentra disponible en la web de la Facultad en:

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=pra_cur

<https://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=descripcion>

incluyendo listados de los destinos ofertados desde el curso 2013/14 hasta el 2022/23 (<https://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=convocatorias>), el número de estudiantes que las solicitan y el resultado de su adjudicación.

El proceso de asignación, desarrollo y evaluación se corresponde plenamente con el reglamento aprobado al respecto por la Universidad de Huelva, que insiste en los principios de transparencia, mérito, publicidad e igualdad de oportunidades (art.31), aunque también puede participar en la asignación la entidad, empresa o centro seleccionado (art. 39):

<https://www.uhu.es/soipea/practicas.php?cat=tipos&sub=curriculares>

<https://www.uhu.es/soipea/documentos/soipea/practicas/SOPEA-Practicas-ReglamentoPracticasExternas.pdf>

Los sistemas de coordinación de las prácticas externas (coordinador/a del Centro y coordinador/a del título, además de los coordinadores externos de la entidad seleccionada) garantizan que se desarrollen adecuadamente para que los alumnos adquieran las competencias vinculadas a sus respectivas asignaturas y que los sistemas de evaluación de las mismas ofrezcan unas valoraciones objetivas y homogéneas.

Para el curso 2022-23 se han realizado 8 prácticas externas, desarrolladas en distintos centros e instituciones de Huelva capital o en localidades de la provincia: colegios, centros culturales, grupos o proyectos de investigación, etc. Estas prácticas proporcionan a los alumnos vías de aprendizaje y formación que complementan a la enseñanza más reglada de las aulas:

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/practicum/HUMANIDADES-PRACTICUM-2223-PrimerPlazo-OfertaDeDestinosNoviembreDefinitivo.pdf>

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/practicum/HUMANIDADES-PRACTICUM-2223-SegundoPlazo-OfertaDeDestinosMarzoDefinitiva.pdf>

Las memorias de las prácticas externas reflejan el grado de coordinación entre la Universidad, las instituciones/empresas receptoras de los alumnos y los alumnos mismos, mejorando en cada curso los resultados de su aprendizaje y las experiencias conseguidas. De hecho, también en este punto los buenos resultados ponen de manifiesto el alcance de las competencias adquiridas.

Evidencias:

-Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas). Para el curso 21/22:

<https://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=archivo>

-Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=planificacion>

Complementado con el contenido específico de las guías docentes.

-Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal

[P04 Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas](#)

[P05 Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés](#)

[P16 Metodologías de enseñanza y Evaluación de los resultados de aprendizaje](#)[P18 Gestión de las prácticas externas](#)

[P19 Gestión de los TFG y TFM](#)

-Listado de TFG defendidos y calificaciones.

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-10/UHU_Calificaciones_X_Convocatorias_22-23_Web.pdf

-Títulos de los Trabajos y autores:

https://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=repo_titulo (buscar en "Titulación": "Historia")

-Rúbricas de la presentación y evaluación de los TFGs.

<https://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas>

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/2223/anexoIII.pdf>

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/2324/anexoIVHI.pdf>

-Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/practicum/HUMANIDADES-PRACTICUM-2223-PrimerPlazo-OfertaDeDestinosNoviembreDefinitivo.pdf>

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/practicum/HUMANIDADES-PRACTICUM-2223-SegundoPlazo-OfertaDeDestinosMarzoDefinitiva.pdf>

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecuan a los objetivos formativos del plan de estudios.

1. Los resultados de los indicadores académicos deben ser coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. Particular importancia debe acordarse en este punto a la eventual incidencia que la tasa de no presentados en la asignatura de TFG/TFM puede ostentar en la tasa de graduación.

Tasas	Cursos					
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Éxito	79.22 %	82.47 %	88.78 %	87.98 %	81.25 %	84.72 %
Rendimiento Créditos superados/matriculados	65.83 %	62,67 %	72.66 %	76.04 %	63.90 %	65.97 %
Presentación	83.10 %	75.87 %	81.84 %	86.43 %	78.66 %	77.87 %
Eficiencia Ídem egresados durante toda la carrera	87.18 %	87.45 %	78.92 %	84.76 %	83.93 %	80.76 %
Abandono Matriculados en 1º que no continúan	53.49 %	33.90 %	33.9 %	52.94 %	19.64 %	33.33 %
Graduación Estudiantes que finalizan en cuatro años	58.06 %	30.00 %	42.86 %	42.86 %	50.00 %	53.33 %

La tasa de rendimiento, como ya analizó esta Comisión en su anterior informe, viene mostrando valores próximos al 70 % hasta el curso 2021/22, en el que se registró un significativo descenso, similar en el conjunto de la UHU. Se trata, en todo caso, de un porcentaje bajo (ya lo eran los de cursos anteriores, teniendo en cuenta que esta tasa suele rondar el 80 % en el conjunto de universidades públicas españolas y en la UHU; fuente: Sistema Integrado de Información Universitaria, SIIU, Ministerio de Fomento, 2022), y su causa puede encontrarse en haber sido el primer curso de retorno a la enseñanza presencial, una vez finalizados los confinamientos, si bien esta explicación requiere de un análisis más en profundidad. En todo caso, los años con tasas más bajas coinciden con las que también las tienen en el conjunto de la UHU, y la evolución es coherente con la de la tasa de éxito.

Por el sesgo de mejora de los resultados académicos a lo largo de los cuatro cursos del Grado, la tasa de eficiencia se mueve siempre en valores claramente superiores a los de rendimiento, próximas o superiores al 80%, aunque también bajó algo más del 4% en el curso evaluado 19/20, como también ha sucedido en otras titulaciones de la Facultad de Humanidades. No obstante, posteriormente ha remontado hasta el último valor testado, 80,76 % para el curso 22/23.

La tasa de abandono, siempre muy fluctuante, ha conocido, en los dos últimos cursos, una evolución de diente de sierra, con un fuerte aumento en el 2020/21, posiblemente achacable a la pandemia -por su efecto sobre la docencia, pero también sobre las economías familiares- y un aún mayor descenso de más de 30 puntos porcentuales en el 21/222, hasta un nivel acorde con el medio de las titulaciones de grado presenciales en las

universidades públicas españolas (SIUU, 2022). Los valores 22/23, si bien han aumentado respecto al año anterior, no alcanzan cifras superiores al tercio.

Los datos de la tasa de graduación, que, en los dos cursos precedentes, superó holgadamente el 40 %, lo que supuso una considerable mejora respecto a las cifras anteriores, llegó en el curso 2021/22 al 50%. Con esta mejora, la tasa se se alinea con la media de los estudios de Artes y Humanidades en las universidades públicas españolas (SIUU, 2022), que ronda el 50 %, tendencia *in crescendo* (53.33 %) para el curso 22/23.

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-01/UHU%20Rendimiento-%C3%89xito-Presentaci%C3%B3n-21-22-%20CENTROS.pdf>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-01/UHU%20Tasa%20Abandono%202021-22.pdf>

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-03/UHU_21-22_Tasa_de_Graduaci%C3%B3n.pdf

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-02/UHU%20Tasa%20de%20Eficiencia-21-22.pdf>

Evidencias:

- **Indicadores (según tipo de enseñanza):** Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

En la página web de la *Unidad para la Calidad* de la Universidad de Huelva, en su pestaña para *Informes y Datos*, sección *Datos SGC Centros* (<https://uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>) se dispone de distintas subsecciones, entre las cuales se encuentra la de “Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje”. En dicho apartado se alojan datos e información sobre multitud de aspectos relacionados con los procesos de calidad. Y entre ellos, cada curso se publican las calificaciones pormenorizadas por asignaturas. Los datos relativos al curso 2022/23 pueden consultarse en:

https://uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-10/UHU_Calificaciones_X_Convocatorias_22-23_Web.pdf

En el extenso documento referido, la información se estructura en cuatro niveles: Universidad, Centros, Títulos y Asignaturas. La fuente primaria procede exclusivamente de *Universitas XXI Académico*, cuyos datos, para el curso 2022/23, fueron extraídos el 02 de octubre de 2023, contemplando toda la información de las *Convocatorias Ordinarias, Extraordinarias y Otras Convocatorias*.

Los resultados globales para la Facultad de Humanidades y, específicamente, el Grado en Historia, pueden considerarse altamente satisfactorios ya que, de los estudiantes totales presentados a las convocatorias de la totalidad de las asignaturas del Grado, un 75 % aproximadamente consiguieron superarlas. Si comparamos estos datos con los del curso 21/22 son similares, aunque se aprecia un ligero aumento porcentual en la tasa de éxito y rendimiento.

Cuando se introduce el cómputo de los estudiantes no presentados, los datos son ciertamente desalentadores, ya que el promedio para el curso 2022/23 para la Facultad de Humanidades es del 32.33 % (2.676 alumnos/as) y del 40.74 % (851 alumnos/as, contando las diversas asignaturas) para el Grado en Historia, valor solo superado por el Grado en Humanidades (44.70 % / 59 alumnos/as).

Resulta evidente y significativo que, un año más, el Grado manifieste un problema más de abandono ante el examen (40.74 %) que de suspenso (15.27 %). Dicho de otro modo, un muy elevado porcentaje del estudiantado que se matricula en las diferentes asignaturas no se presenta a evaluación a lo largo del curso. Este problema se percibe tanto acudiendo a los valores absolutos como a los relativos o específicos. No obstante, en este sentido se deben subrayar dos aspectos estadísticamente relevantes. El primero es que estos porcentajes de no presentación permanecen estancados desde hace ya algunos cursos académicos, al menos desde el 2018/19, según valoración que hizo esta Comisión en el Autoinforme precedente. Pero no sería justo no referir que, aunque porcentualmente parezcan existir notables diferencias entre algunos Grados, si se analizan con detenimiento, los valores absolutos llegan a ser muy similares. En esta tesitura de un alto índice de no presentación estarían también, por ejemplo, el Grado en Estudios Ingleses (37.06 % / 915 alumnos/as) o, aunque en menor proporción, el Grado en Filología Hispánica (27.62 % / 256 alumnos/as).

Estos datos, sin el menor atisbo de dudas, deben cruzarse, para un análisis práctico y para la posterior toma de decisiones que palien algunos de los problemas detectados, con las tasas de abandono o rendimiento por curso académico. Por ello, hemos de insistir en que, desde los organigramas directivos (Universidad / Centro) se plantee la estimulación de los estudiantes en aspectos diversos como el ahora referido sobre las calificaciones y

presentación a las diversas convocatorias de evaluación. En este sentido, venimos recomendando en los Planes de mejora de los cursos precedentes tres acciones paliativas / preventivas:

-Participación estudiantil en la elaboración de propuestas de mejora (más allá de la del estudiante presente en la Comisión de Calidad del Grado), incluyendo alguna/s específica/s para aumentar la tasa de presentación. Se considera que, para la propuesta de medidas de actuación, es imprescindible una reflexión en la que participe la representación estudiantil, especialmente de los alumnos/as de 1º, y que incorpore estudiantes afectados por la problemática del abandono temprano. No obstante, debe contarse también con la opinión experta de los equipos docentes que imparten las asignaturas iniciales del Grado. Para contar con el punto de vista de los estudiantes para profundizar en el análisis/diagnóstico de los resultados académicos se requiere, dada su tendencia a no participar en los foros pertinentes, desarrollar una metodología de participación propia del Centro.

-Organización de un seminario, taller o similar dirigido al estudiantado de primer curso para instruir y reforzar los aspectos relacionados con la auto-organización del trabajo en el nivel universitario, tratando de paliar así la brecha que separa y condiciona el paso de las enseñanzas secundarias a las universitarias.

-Implementación / propuesta de actividades de formación del profesorado para impulsar las metodologías de activación y participación en aula, el refuerzo de contenidos prácticos en las asignaturas, y los sistemas de evaluación continua. Siendo conscientes de la activa, constante y excelente oferta de los diferentes planes de formación del profesorado universitario de la Universidad de Huelva, no obstante, debiera promoverse entre los equipos docentes de cada Centro o Grado la participación activa en sus diseños y propuestas. Así mismo, habría que concienciar al propio profesorado de la importancia de la formación continua y el reciclaje.

Ya referimos que, entre las medidas que pueden contribuir a mejorar las tasas de éxito en los estudiantes de los primeros cursos, pueden encontrarse su asesoramiento en la organización de su propio trabajo, la mejora de las metodologías de activación y participación en aula, el refuerzo de los contenidos prácticos en las asignaturas y el refuerzo de sistemas de evaluación continua, entre otras iniciativas.

En cuanto al análisis de las calificaciones por asignaturas, que también puede consultarse en:

https://uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-10/UHU_Calificaciones_X_Convocatorias_22-23_Web.pdf

Las asignaturas con peores resultados académicos durante el curso 2022/23, tomando como base de este balance estadístico las convocatorias de presentación Ordinaria I y Ordinaria II / C1, C2 y Anual fueron:

- Geografía General
- Geografía de España
- Paleografía
- Historia Medieval Universal I
- Historia Contemporánea de España
- Historia Moderna I
- Historia Moderna I
- Historia de Al-Ándalus

No obstante, hemos de incidir en que estas valoraciones son de carácter general y que requerirían de un exhaustivo análisis y estudio para determinar la casuística específica de cada convocatoria, año / curso, número de alumnos, dimensión del temario, etc. También habría que sopesar el peso que en la ponderación absoluta o relativa tiene la elevada tasa de no presentación en algunas de estas asignaturas. Y, junto a ello, también es importante indicar que algunas de estas asignaturas acumulan porcentajes elevados de suspensos en varios cursos académicos. Para valorar la comparación con los datos del curso 2021/22 puede consultarse:

www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-02/21-22_CALIFICACIONES_TODO.pdf

Un aspecto llamativo -que ya ha sido referido por esta comisión en su Autoinforme precedente- es que las asignaturas de Historia copen peores resultados que asignaturas que no son específicamente de dicha disciplina, sobre todo presuponiendo que aquéllas deberían gozar de una mayor predisposición por parte de un estudiantado que ha optado por un Grado en Historia. Una vez más, se deben tener en cuenta aspectos y variables que pueden ser significativos en la valoración de estos cómputos estadísticos. En este sentido, entendemos que estaría, por ejemplo, la primacía de las asignaturas de Historia Universal y de España. Y no hemos de olvidar que habría que analizar pormenorizadamente la frecuencia del profesorado que imparte estas asignaturas, aunque en el análisis del curso 22/23 no parecía existir sesgo alguno.

En cuanto al análisis de las mejores calificaciones por asignaturas (baja tasa de suspensos), durante el curso 2022/23, tomando como base de este balance estadístico las convocatorias de presentación Ordinaria I y Ordinaria II / C1, C2 y Anual fueron:

- Historia Antigua Universal I y II
- Historia de la Historiografía
- Historia Contemporánea Universal
- Mundo Actual
- Historia Social de la España Moderna
- Orígenes de la Humanidad
- Historia de la Grecia Antigua
- Historia de las Mujeres en Europa y América en la Edad Moderna
- Historia del Arte II
- Pensamiento Social y Político Contemporáneo
- Ideología y Revolución en la Europa Moderna
- Diplomática
- Prehistoria de la Desigualdad Social
- Sociedad y Economía en la Edad Media
- Arqueología desde La Antigüedad Tardía al Mundo Moderno

Aquí, al igual que hemos hecho en el caso de las asignaturas con peores resultados (ver *supra*) hemos de incidir en que estas valoraciones requerirían de un exhaustivo análisis para determinar la casuística específica de cada convocatoria, año / curso, número de alumnos, dimensión del temario, etc. También habría que sopesar, de nuevo, el peso que en la ponderación tiene la tasa de no presentación. Y junto a ello, es importante indicar que la mayoría de estas asignaturas son optativas y, por tanto, de cursos superiores (especialmente de 3º y 4º), cuando el alumnado ya tiene mayor experiencia y ha consolidado su vocación y preferencias. Es más; algunas de estas asignaturas acumulan ausencia de suspensos en varios cursos académicos. Para valorar la comparación con los datos del curso 2021/22 puede consultarse: www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-02/21-22_CALIFICACIONES_TODO.pdf

Para un análisis cruzado de datos, así como para valorar la evolución de determinados aspectos, variables, ítems o tasas (rendimiento, eficacia, graduación, abandono, etc.) debe consultarse la información disponible en la página web de la *Unidad para la Calidad* de la Universidad de Huelva en su pestaña para *Informes y Datos*: <https://uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>

6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

1. El Título debe disponer de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El Grado de Historia sí dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con el título. Se trata de las encuestas de satisfacción realizadas por la Unidad para la Calidad, que remite sus resultados a los centros.

Dos son las disponibles, aunque con características distintas. Las primeras son las de satisfacción del alumnado con la calidad docente, que se pasan a estudiantes y profesores de cada asignatura de manera online. Consisten en una batería de 22 preguntas sobre planificación y desarrollo de la docencia, y evaluación, limitándose los datos ofrecidos por la UC para el curso 22/23 solo a la satisfacción global.

En este sentido, la respuesta durante el curso 2022/23 -como en cursos anteriores- ha sido muy escasa (3 sobre 71 lanzadas, es decir, un 4,23 %), por lo que no resulta muy significativa. En todo caso, indicaremos que la puntuación concedida en promedio es de 3/5, ligeramente superior a la de cursos pasados, pero en la media de la UHU.

Los ítems más valorados fueron la atención por parte de los responsables académicos del título (coordinadores de asignatura, coordinadores de curso, coordinador/a del título, equipo directivo del Centro...) [4,00]; la satisfacción general con la docencia recibida [3,67]; y las aulas, incluidos los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...) y su equipamiento [3,33].

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-EstudiosSatisfacionAlumnado-20222023.pdf>

En el curso 2022/23, se realizaron también otras encuestas de satisfacción dirigidas a colectivos específicos como estudiantes de movilidad (nacional e internacional, entrantes y salientes, y tutores), en prácticas (estudiantes y tutores), y personal de administración y servicios, que pueden consultarse en la misma página.

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/informes-de-satisfaccion/informes-de-satisfaccion-perfil-titulo-cursos/satisfaccion-con-el-titulo-202122>

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=encuestas>

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=seguimiento>

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=planMejora>

Sin embargo, no se cuentan con información de dicha satisfacción pormenorizada por asignaturas.

2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

El SIGC prevé llevar a cabo el análisis de los indicadores de satisfacción y poner en marcha las acciones de mejora previstas en el plan de mejora elaborado anualmente junto a Autoinforme de Seguimiento. Y ello en dos niveles: el del Centro y el del Título.

En este sentido, de los datos se deriva la necesidad de implementar acciones de mejora que serán evaluadas al siguiente curso de su puesta en marcha, dada la variable temporalización de las mismas, teniendo en cuenta siempre las observaciones hechas al respecto por la DEVA, como puede observarse también en las correspondientes Actas de las Comisiones de Garantía de Calidad.

https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=planMejora>

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=seguimiento>

Entre las indicaciones objeto de análisis están:

- Necesidad de reforzar la cumplimentación de encuestas y especialmente en estudiantes, egresados, estudiantes en prácticas curriculares y sus tutores externos.

- Marcada tasa de masculinidad del Grado, inversa tanto a la de la Facultad en su conjunto como a la de la Universidad de Huelva. Focalizar las actuaciones de difusión entre potenciales estudiantes en las jóvenes, significando tanto el papel de la mujer en la Historia como en su investigación, y realizarla principalmente mediante profesoras, estudiantes (mujeres) y egresadas. Nótese que en un mayor acceso femenino al grado redundaría en un aumento de la matrícula en términos absolutos.

- Análisis de las causas de las bajas tasas de rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso y prever los mecanismos necesarios para mejorar esas tasas.

- Resultaría imprescindible contar con el punto de vista de los estudiantes para profundizar en el análisis/diagnóstico de los resultados académicos, dada su tendencia actual a no participar en los foros pertinentes.

- Las tasas de abandono se deberían reducir.

Evidencias:

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-EstudiosSatisfaccionAlumnado-20222023.pdf>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-03/Global%20alumnado%2021-22%20G%20Historia.pdf>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/22-23%20Pr%C3%A1cticas%20Alumnado-%20Grado%20en%20Historia.pdf>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/20-21%20Egresados%20G%20Historia.pdf>

[https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-12/22-](https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-12/22-23%20G%20Historia%20ALU%20Inter%20Saliente.pdf)

[23%20G%20Historia%20ALU%20Inter%20Saliente.pdf](https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-12/22-23%20G%20Historia%20ALU%20Inter%20Saliente.pdf)

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=seguimiento>

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=planMejora>

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

1. El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de estudios o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo.

Centrándonos en la adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles por parte de la Facultad, destacamos que, además de los recursos generales de la Universidad de Huelva ya citados, la Facultad de Humanidades cuenta con un Plan de Acción Tutorial que se formalizó con su aprobación en Junta de Facultad el 14 de mayo de 2015 y que se actualiza anualmente. Este PAT es la regularización y visibilización de acciones que se venían realizando desde el comienzo de la implantación de los Grados, y su objetivo principal es el de ofrecer al estudiante una orientación adecuada en múltiples vertientes:

-Académica: referida a aspectos de la vida universitaria, como planes de estudios, elección de asignaturas, selección de vías de especialización, grados universitarios, máster, doctorado, etc.

-Administrativa: referida a temas como información sobre requisitos administrativos, matriculación, convalidaciones, biblioteca, servicios universitarios, ayudas al estudiante, etc.

-Social: destinada a cuestiones como información sobre ayudas y servicios de fundaciones privadas o públicas, de organismos nacionales, europeos o internacionales; consecución de becas; estancias en el extranjero e intercambio de estudiantes, etc.

-Profesional: más relacionada con la preparación y desempeño de un puesto de trabajo; implica, por ejemplo, asesoramiento y ayuda en materia de inserción socio-laboral, tránsito a la vida activa, técnicas de búsqueda de empleo, etc.

La coordinación general del PAT de la Facultad se ejerce por parte del Decanato y de Vicedecanato de Ordenación Académica, articulándose principalmente en sesiones de tutorías grupales y/o individuales, así como en la difusión de toda la información relevante a través de la página web y las redes sociales:

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/iacademica/FHUM-IACADEMICA-PlanAccionTutorial.pdf>

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=acce_tit&sec=apoyo

<https://www.uhu.es/orientacion-universitaria/orientacion-universitaria>

<https://www.uhu.es/sacu/guia-para-estudiantes>

<https://www.uhu.es/sacu/>

<https://www.uhu.es/gestion-academica/becas-ayudas-y-premios/beca-ministerio>

2. El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios.

En este sentido, el título se alinea con las acciones que desarrolla el Centro de cara a su estudiantado y egresados y que, por ejemplo, ofrece información sobre recursos para la empleabilidad: <http://www.uhu.es/fhum/recursos.php> Igualmente, para garantizar una adecuada orientación profesional, la asignatura Prácticum incluye en su programa la realización de talleres impartidos por el personal del SOIPEA sobre emprendimiento y técnicas de búsqueda de empleo.

<https://www.uhu.es/soipea/>

<https://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicass&cat=soipea>

<http://www.uhu.es/fhum/recursos.php>

<http://www.uhu.es/fhum/titulados.php> (en construcción)

3. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo.

El indicador que contempla el SGCT es el *C6-P15-IN02 Grado de satisfacción (estudiantado): Los servicios de orientación profesional y académica e información al estudiantado*; pero la baja tasa de respuesta (4,23%) impide acreditar el valor de sus respuestas:

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-EstudiosSatisfacionProfesorado-20222023.pdf>

4. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Pese a la escasa representatividad del dato medio de satisfacción, y precisamente dentro de las acciones del Plan de Mejora que se derivan del análisis efectuado en el Autoinforme, entre otras variantes, se ha llegado a la conclusión de que resulta preciso implementar acciones para su mejora, caso del fomento de la participación del

alumnado en el programa de Empleabilidad que se organiza desde el Vicerrectorado competente a través del SOIPEA en tres vertientes:

- Autoempleo y Emprendimiento: <http://www.uhu.es/soipea/autoempleo.php>
- Formación para el empleo: <http://www.uhu.es/soipea/formacion.php>
- Orientación Profesional: <http://www.uhu.es/soipea/orientacion.php>

Evidencias:

-Plan de orientación académica.

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-PlanAccionTutorial.pdf>

-Plan de orientación profesional.

<http://www.uhu.es/fhum/recursos.php>

-Plan de orientación profesional de SOIPEA: <http://www.uhu.es/soipea/orientacion.php>

-Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-EstudiosSatisfacionProfesorado-20222023.pdf>

-Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=planMejora>

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

1. El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.

La titulación participa del sistema general de recogida de datos de la Universidad de Huelva, que realiza las encuestas a través de la Unidad para la Calidad, remitiendo ésta los resultados a los respectivos Centros. La web del título de Historia publica periódicamente estos resultados y quedan de libre acceso. Por ello, sí dispone de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas y, aunque se estima que son adecuados para las características de la titulación, siempre procuran las Comisiones de Calidad establecer nuevos sistemas de mejora, dado que la tasa de respuesta es, normalmente, baja. Estas encuestas se realizan entre los egresados del título y los empleadores:

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/20-21%20Egresados%20G%20Historia.pdf>
www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=encuestas

-Resultado de las encuestas a los empleadores:

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-10/22-23%20Empleadores%20G%20Historia.pdf>

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-EstudiosSatisfacionEmpleadores-20222023.pdf>

En este sentido, el SGC de la Universidad de Huelva dispone de un protocolo para este apartado, que gira en torno a tres variables: Tasa de Demanda, Paro registrado e Inserción Laboral.

-*Tasa de demanda de empleo*: número de alumnos que a 30 de septiembre del año t (y que han finalizado sus estudios en t-2) constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, con más de un mes de inscripción, dividido entre el total de alumnos identificados.

-*Tasa de paro*: número de alumnos que a 30 de septiembre del año t (y que han finalizado sus estudios en t-2) constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de alumnos identificados.

-*Tasa de inserción*: situación laboral del alumnado a los dos años de su egreso, definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año t (y que han finalizado sus estudios en t-2), era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación.

Fuente: datos a 30 de septiembre de 2023 proporcionados por el Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo a través del Servicio de Empleo y Emprendimiento de la UHU. 05 de febrero de 2024.

<http://transparencia.uhu.es/transparenciaUHU/catalogo/datos-de-empleabilidad-e-insercion-laboral-por-titulacion>

Paralelamente, el indicador que mide la empleabilidad del título es el siguiente:

C6-P20-IN05 Tasa de inserción laboral (tasa de ocupación)

2. Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Una vez realizadas las encuestas pertinentes y disponibles sus datos, la Comisión del Grado de Historia (en coordinación con la Comisión de Calidad del Centro) procede a realizar los análisis y estudios en las distintas reuniones que convocan a lo largo del curso, con la finalidad de establecer nuevos objetivos y sistemas de mejora. Los últimos disponibles de 2023 reflejan una tasa de demanda de empleo del 33,33%; inserción del 47,62%, y una tasa de paro del 28,57%.

Pero, a la hora de evaluar estos datos, lo primero a considerar es la necesidad de aumentar el número de encuestas respondidas por parte de los egresados (para ello se plantea, como elemento de mejora, la posibilidad de organizar grupos de discusión); y, por otra parte, otro aspecto a tener en cuenta es el de dar continuidad o modificar la batería de cuestiones a encuestar, puesto que las circunstancias sociales y profesionales van cambiando con el paso de los años.

Evidencias:

-Indicadores de empleabilidad.

<http://transparencia.uhu.es/transparenciaUHU/catalogo/datos-de-empleabilidad-e-insercion-laboral-por-titulacion>

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-02/2023_DEMANDA_EMPLEO.pdf

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-02/2023_PARO.pdf

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-03/2023_INSERCION_LABORAL.pdf

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/20-21%20Egresados%20G%20Historia.pdf>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-10/22-23%20Empleadores%20G%20Historia.pdf>

-Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=planMejora>

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=informe INFORMES>

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Directrices:

1-El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.

El título despliega distintas herramientas para revisar y mantener el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos, según las necesidades. Para ello trata de mantener un enlace directo con los egresados a través del correo electrónico y, con ello, contar con la posibilidad de mantenerlos vinculados (informados) con la institución y sus actividades.

También la Facultad organiza o participa en distintas actividades encaminadas a los alumnos de último curso y a los egresados, promoviendo la inserción laboral. Así, en abril de 2024, organizó su "IV Prof-Forum", Foro de Orientación Profesional con el que, durante dos días, ha tratado de mostrar a sus estudiantes y egresados todas las posibilidades que tienen de acceder al mercado laboral una vez que obtenida su titulación.

<https://www.uhu.es/soipea/unpasoadelante/?q=cursos-masinformacion&code=2023A1803>

Evidencias:

-Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

[P20 Análisis de la inserción laboral](#)

Como ya se comentó, como elemento de mejora se ha planteado la posibilidad de organizar grupos de discusión para conocer mejor las circunstancias de los egresados.

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=planMejora>

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

1.El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

El indicador que mide la satisfacción del empleador es el *C6-P20-IN02 Grado de satisfacción global del empleador*, diferenciado con claridad del relativo al de tutores externos de prácticas, que es el *C6-P18-IN03 Grado de satisfacción prácticas externas* (tutor externo).

Para el caso del Grado en Historia, el nivel de respuesta a la encuesta de satisfacción del curso 22/23 ha sido muy bajo, siendo la participación del 25 % (1 encuesta de 4 lanzadas), aunque mejoró respecto al curso anterior, cuando no se contó con respuesta alguna. En todo caso, se ha alcanzado un nivel de satisfacción de 4/5: www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-10/22-23%20Empleadores%20G%20Historia.pdf

La opinión positiva a la encuesta de satisfacción del curso 22/23 manifiesta una plena satisfacción con la formación académica teórica y práctica del estudiantado, así como con el resto de variables analizadas (tiempo, recursos, etc.).

Los resultados, a nivel global del Centro pueden consultarse en:

www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-10/22-23%20Empleadores%20Facultad%20Humanidades.pdf

2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

La constante baja participación y, por ende, la escasa representatividad de los datos obtenidos a través de los indicadores de satisfacción, impide un análisis productivo de los mismos, y nos lleva a plantear cómo mejorar e incentivar esa respuesta por parte del estudiantado, como ya hemos señalado.

Evidencias:

-Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HIST/GraHis-SGC-EstudiosSatisfacionEmpleadores-20222023.pdf>

-Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

Como ya se ha indicado (ver *supra*), el análisis realizado obliga a incentivar las medidas para incrementar la tasa de respuesta entre los empleadores, dada la baja y nula representatividad de la participación y de los datos recabados.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

1. El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

El indicador al respecto es el *C6-P20-IN01 Grado de satisfacción global del egresado con la formación recibida*. Las encuestas de satisfacción de egresados están disponibles, por curso, en la *Unidad para la Calidad* de la Universidad de Huelva:

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/satisfaccion-de-los-egresados-202223>

www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/informes-de-satisfaccion/informes-de-satisfaccion-perfil-egresados-cursos

En lo referente a la Facultad de Humanidades, para el curso 2022/2023, la información ya está disponible en:

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/20-21%20Egresados%20F%20Humanidades.pdf>

Y en lo relativo al Grado en Historia, para el curso 2022/2023, en:

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/20-21%20Egresados%20G%20Historia.pdf>

No obstante, y con respecto al Grado, el número de respuestas (3 de 19 encuestas lanzadas) es demasiado bajo para tener fiabilidad estadística, debido a la baja tasa de respuesta (15.7 %). Cabe señalar, a este respecto, que dichas tasas han sido siempre bajas en todos los grados de la Universidad, lo que, una vez más, nos debería llevar a una reflexión sobre si el sistema propuesto es el adecuado o requeriría su actualización / modificación / sustitución.

2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Entendemos que los indicadores de satisfacción anteriores se recogen anualmente en los Autoinformes (como el presente), y constituyen una fuente de información valiosa para que el equipo de gobierno de la Facultad de Humanidades determine sus líneas de actuación, además de las propuestas que puedan hacerse en los respectivos planes de mejora.

i

Evidencias:

-Indicadores de satisfacción del alumnado egresado

www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/20-21%20Egresados%20G%20Historia.pdf

-Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha por curso:

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=planMejora>

www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-03/Global%20egresados%2019-20%20G%20Historia.pdf

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

1. El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

Este procedimiento se incluye en el SGC como: [P10 Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título](#)

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=manuales>

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD->

[P10SeguimientoEvaluacionYMejoraDelTitulo.pdf](#)

La sostenibilidad del título se analiza en los autoinformes de seguimiento, sin que haya un procedimiento preestablecido para ello.

La sostenibilidad de un título universitario de Grado depende de tres factores fundamentales:

-La demanda social: previsión de una incorporación de nuevos estudiantes estable o creciente, en función de la estructura demográfica en el área de influencia de la universidad en cuestión, de su capacidad para atraer estudiantes de fuera de la misma, y de las preferencias de elección de titulación por parte de los potenciales alumnos.

-La idoneidad de la plantilla docente: mantenimiento o mejora de una estructura de plantilla docente capaz de garantizar adecuados niveles de formación del alumnado, según la expectativa de permanencia del personal con alto nivel de formación, la capacidad de mejora del personal joven, y la capacidad de captación de nuevo personal de alto nivel académico.

-Las infraestructuras disponibles: capacidad de mejora de las infraestructuras para garantizar la incorporación de metodologías y tecnologías que den respuesta a las nuevas demandas en materia de competencias a adquirir por los estudiantes.

DEMANDA SOCIAL: El Grado oferta 65 plazas de nuevo ingreso. La matrícula de estudiantes de nuevo ingreso en 1º ha sido (este y otros datos de este apartado disponibles en):

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-03/2023_24_PANI_FHUM_GHISTORIA.pdf

Cursos	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23
Estudiantes nuevo ingreso 1º	56	54	43	37	40	44	47
Sesgo de género (% varones)	66,1	64,8	76,7	62,2	65,0	65,9	59,6

Se aprecia una tendencia decreciente hasta el curso 2019/20 y, a partir de ahí, una recuperación paulatina, que permite albergar buenas expectativas. El sesgo de género es variable, pero suele estar en una proporción de 2 alumnos/1 alumna, excepto en el curso 2018/19, en el que la proporción fue de 3/1. Se insiste en que la Facultad debe intentar atraer a más mujeres a su Grado en Historia.

La procedencia de los estudiantes de nuevo ingreso es, muy mayoritariamente, de la propia provincia de Huelva (44/47), por lo que las previsiones deben basarse en sus propias perspectivas demográficas. La población joven residente en la provincia de Huelva tiene su pico en la cohorte que tiene actualmente 14 años (nacidos en 2009), con 6.442 habitantes, a partir de la que hay un descenso hasta los 5.349 de 10 años (nacidos en 2013) (datos extraídos del instituto Nacional de Estadística:

https://ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710984

Estos datos permiten apuntar que el pico de caída de la natalidad no tendrá incidencia hasta el curso 2027/28.

Las principales vías de conocimiento el Grado por los estudiantes de nuevo ingreso han sido Internet, la web de la UHU y las Jornadas de Puertas Abiertas (éstas con un pico de atracción en el curso 2017/18, a partir del que se registra una caída luego acentuada por el COVID). Mucha menor incidencia tiene, en el número de estudiantes, los que conocen la oferta de la Facultad en sus institutos (bien a través sus equipos de orientación o de charlas realizadas por profesorado de la Facultad), lo que indica la necesidad de reforzar esta vía. Con todo, el grado de vocación de los estudiantes del Grado es mayoritario (54,1% + 36,5 por causas afines, habiéndolo elegido un 74,6% en primera opción), lo que sugiere que muchos de ellos ya tienen decidida previamente su elección de los estudios de Historia.

En cuanto a la recepción de estudiantes Erasmus, ha ido aumentando hasta alcanzar los casi 700 anuales para el conjunto de la UHU. De cara a su atracción, el Grado cuenta con el déficit del escaso número de asignaturas en lengua extranjera, si bien se entiende que ese alumnado debería aprovechar las clases en castellano para mejorar su conocimiento del idioma.

PLANTILLA: Como se ha señalado en informes precedentes, el grado de envejecimiento de la plantilla aboca a un relevo muy significativo en los próximos años, con baja proporción de PDI de edad media. Por ello, es fundamental asegurar la captación y permanencia del personal con alto nivel de formación y perspectivas de desarrollar una carrera fructífera como docentes-investigadores.

En todo caso, el elevado nivel académico y científico de la plantilla docentes (como ya se explicó en otro apartado) es un elemento a ser tenido en cuenta para la propia sostenibilidad del título

INFRAESTRUCTURAS: Los recursos infraestructurales son suficientes para que el alumnado cumplimente de manera óptima su proceso de aprendizaje. No obstante, ciertos aspectos pueden convertirse en una rémora para la progresiva incorporación, en el futuro, de nuevos recursos tecnológicos. Así, por ejemplo, la mayor parte de las aulas mantiene las hileras de pupitres, que no favorecen la puesta en práctica de metodologías en aula que favorezcan la adquisición de ciertas competencias muy importantes, como el trabajo en equipo o la capacidad de autoaprendizaje. Además, su inclinación y la falta de regletas de conexión a la red eléctrica dificultan el empleo, por los estudiantes, de dispositivos como ordenadores portátiles. Finalmente, persiste en algunos docentes la prohibición (por la experiencia del uso distorsionado) de empleo en aula de dispositivos más pequeños, como tablets y teléfonos móviles. Finalmente, el Centro cuenta con sólo un aula de informática propia en la que desarrollar sesiones de clase, además de que su nivel de ocupación en horario de mañana suele ser muy alto, lo que dificulta encontrar huecos. La posibilidad de utilizar otras aulas de informática está dificultada por la relativa distancia del aulario principal del Grado, lo que complica situar allí clases.

2. El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.

Sí.

Evidencias:

-Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

<https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=planMejora>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/informes-de-satisfaccion>